



INFORME DE GESTIÓN

Vigésima Quinta Asamblea Ordinaria
de Delegados

2022

Santiago de Cali
11 de marzo de 2023

www.cooperativasolidarios.com

CONTENIDO

Organismos de Dirección, Administración y Control

1. Informe del Consejo de Administración y de la Gerente General a la Vigésima Quinta Asamblea Ordinaria de Delegados.

| | |
|--|----|
| Introducción | 10 |
| Entorno Macroeconómico | 11 |
| Solidarios en la Actualidad | 13 |
| Estado de Situación Financiera | 14 |
| Activo | 14 |
| Pasivo | 15 |
| Patrimonio | 16 |
| Estado de Resultados | 16 |
| Ingresos | 17 |
| Gastos | 17 |
| Crédito y Cartera | 18 |
| Microcrédito | 21 |
| Riesgo de Mercado | 22 |
| Cartera | 23 |
| Política de Administración de Riesgos | 24 |
| Sistema de Administración de Riesgo de Crédito “SARC” | 24 |
| Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT” | 25 |
| Jurídico | 27 |
| Procesos Especiales | 28 |
| Infraestructura Tecnológica | 29 |
| Asociados | 30 |
| Amnistía de Aportes | 30 |
| Gestión Humana | 31 |
| Planta de Personal | 31 |
| Seguridad Social | 32 |
| Capacitaciones Empleados | 32 |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | 34 |
| Balance Social | 37 |
| Fondos Sociales | 37 |
| Fondo de Solidaridad | 37 |
| Fondo Mutual Vida y Servicio Funerario | 37 |
| Fondo de Bienestar Social | 38 |
| Fondo de Educación | 42 |
| Sorteo Bonos Educativos | 42 |
| Atención, promoción y acompañamiento | 44 |
| Premios a la Puntualidad | 44 |
| Obsequio de Cumpleaños | 45 |
| Sorteo de tv 4K | 46 |
| Otros Beneficios | 47 |
| Cumplimiento de Disposiciones | 48 |
| Acontecimientos Relevantes Presentados Después del Cierre del Ejercicio 2022 | 48 |

2. Informe de la Junta de Vigilancia a la Vigésima Quinta Asamblea Ordinaria de Delegados

| | |
|-----------------------------|----|
| Informe Junta de Vigilancia | 50 |
|-----------------------------|----|

3. Estados Financieros Comparativos diciembre 31 2022 – diciembre 31 2021

| | |
|---|----|
| Certificación de Estados Financieros | 53 |
| Estado de Situación Financiera | 55 |
| Estado de Resultados Integral | 56 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 57 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 58 |
| Revelación a Los Estados Financieros | 59 |
| 1. Información y Actividades Principales de la Cooperativa | 59 |
| 2. Comentarios de la Gerencia | 61 |
| 3. Bases de Presentación de los Estados Financieros | 61 |
| 3.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas | 61 |
| 3.2 Bases de Preparación | 62 |
| 3.3 Resumen de Políticas Contables Significativas | 64 |
| 3.3.1. Ingresos de Actividades Ordinarias | 64 |
| 3.3.2. Propiedad Planta y Equipo | 65 |
| 3.3.3. Activos Intangibles | 66 |
| 3.3.4. Instrumentos Financieros | 67 |
| 3.3.5 Deterioro del Valor de los Activos | 69 |
| 3.3.6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 69 |
| 3.3.7. Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes | 70 |
| 3.3.8 Políticas Contables Estimaciones y Errores | 71 |
| 3.3.9. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos | 72 |
| 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo | 72 |
| 5 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar | 74 |
| 5.1 Cartera de Crédito Asociados | 74 |
| 5.2 Castigo de Cartera de Crédito | 79 |
| 5.3 Otras Cuentas Por Cobrar | 79 |
| 6 Otros Activos Financieros | 80 |
| 7 Otros Activos no Financieros | 81 |
| 8 Propiedad Planta y Equipo | 81 |
| 9 Intangibles | 82 |
| 10 Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar | 83 |
| 11 Obligaciones Financieras | 84 |
| 12 Otros Pasivos Financieros | 85 |
| 12.1 Fondos Sociales | 85 |
| 12.1.1 Fondo de Educación | 85 |
| 12.1.2 Fondo de Solidaridad | 85 |
| 12.1.3 Fondo Para Otros Fines Específicos | 86 |

| | | |
|------|---|-----|
| 13 | Otros Pasivos no Financieros | 87 |
| 14 | Pasivo Por Beneficio a Empleados | 87 |
| 15 | Provisiones | 88 |
| 16 | Capital Social | 88 |
| 17 | Reservas | 89 |
| 18 | Fondo de Destinacion Específica | 90 |
| 19 | Resultado Acumulado Por Adopcion Por Primera | 90 |
| 20 | Vez Excedentes del Presente Ejercicio | 91 |
| 21 | Ingresos de Actividades Ordinarias | 91 |
| 22 | Costo de Venta de Bienes y Servicios Prestados | 92 |
| 23 | Gastos de Administracion | 92 |
| 23.1 | Beneficios a Empleados | 92 |
| 23.2 | Gastos Generales | 93 |
| 23.3 | Deterioro | 94 |
| 24 | Otros Gastos Operativos | 95 |
| 25 | Otros Ingresos Financieros | 96 |
| 26 | Operaciones Con Partes Relacionadas | 96 |
| 27 | Compromisos Por Arrendamientos Operativos | 97 |
| 28 | Política de Administración de Riesgos | 98 |
| | Sistema Integral de Administración de Riesgos “Siar” Circular Básica Contable y Financiera | 98 |
| 29. | Hechos Ocurridos Despues del Periodo Sobre El Que Se Informa | 101 |
| 30. | Aprobacion de los Estados Financieros | 101 |

4. Dictamen del Revisor Fiscal

| | |
|-------------------------|-----|
| Dictamen Revisor Fiscal | 103 |
|-------------------------|-----|



Órgano de Dirección

Consejo de Administración

Patricia Ramírez Solarte
Hermencia Celina Angulo
Tenorio

Blanca Elsa Revelo Getial
Anna Lucia Palacios Bolaños
Luceros Benítez Arroyo
Wilfer Gutiérrez Silva
Carlos Edgar Lasso Melo

Willington Andres Pinchao
López
Diana Carolina Tobar Reina

Órganos de Control y Vigilancia

Junta de Vigilancia

Joimer Iván Basante Pantoja
Paula Marcela Herrera Aguilera
Fredy Ricardo Tobar Revelo

Paulina del Carmen Riascos
Cabrera
Diana Milena Villamil Vergara
Sonia Amanda Gómez Bastidas

Revisoría Fiscal

CROWE CO S.A.S

Erika Maryory Quintero Muñoz
Mauricio Rodríguez Viafara



Comités de Apoyo

Comité de Educación

Lucero Benítez Arroyo
Paulina del Carmen Riascos Cabrera
Yady Epifania Montaña Palacios

Patricia del Socorro Ramírez Solarte
Policarpo Aponte Avella
Jairo Alberto Agudelo Ruiz

Comité de Apelaciones

Juanito Laurence Caicedo Ibarra
Yadi Epifania Montaña Palacios

Francisco Javier Paredes Villota
Sonia Amanda Gómez Bastidas

Comité de Auditoría

Patricia del Socorro Ramírez Solarte
Juanito Laurence Caicedo Ibarra
Harold Orlando Alarcón Lara

Anna Lucia Palacios Bolaños

Comité Financiero

Blanca Elsa Revelo Getial
Leidy Johanna Martínez Galvis
Víctor Manuel Guevara Castro

Hermencia Celina Angulo Tenorio



Comité Central de Crédito

Wilfer Gutiérrez Silva
Myriam Eugenia Castaño Ruiz
Mauricio Angamu Lemus
Guillermo Eduardo Díaz Vélez

Blanca Elsa Revelo Getial

Comité de Riesgos

Hermencia Celina Angulo
Tenorio

Wilfer Gutiérrez Silva
Víctor Manuel Guevara Castro
Luisa Fernanda Aguirre Aguirre
Leidy Johanna Martínez Galvis

Comité de Solidaridad y Mutual

Carlos Edgar Lasso Melo
Myriam Eugenia Castaño Ruiz
Ronald Holguín Cros

Lucero Benítez Arroyo

Comité Bienestar Social

Hermencia Celina Angulo
Tenorio

Blanca Elsa Revelo Getial
Myriam Eugenia Castaño Ruiz

Comité Disciplinario

Anna Lucia Palacios Bolaños
Francisco Javier Paredes Villota
Alba Myriam Mendoza Garreta

Wilfer Gutiérrez Silva
Diana Carolina Tobar Reina



PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerencia General

Myriam Eugenia Castaño Ruiz

Director Gestión Contable y Tributaria

Leidy Johanna Martínez Galvis

Director Gestión de Riesgos

Víctor Manuel Guevara Castro

Jefe Gestión Cartera

Guillermo Eduardo Díaz Vélez

Coordinador Crédito

Mauricio Angamu Lemus

Coordinadora Gestión Jurídica

Luisa Fernanda Aguirre Aguirre

Coordinador Gestión Humana y SG-SST

Katherine Benavides Rodríguez

Gestor del Asociado

Ronald Holguín Cros

Asistente Gestión Tecnológica

Diego Fernando Lenis Castillo

Coordinadores de Agencia

Liseth Dahiana Manquillo Toro

Haydee Guzmán Ramírez

Claudia Ortiz Salazar

Myriam Lorena Rivera Gómez

Claudia Liliana González

Arley Amina Quintero Rosero

Jimmy Ancizar Cuaspud

Claudia Jiménez Chilito

Rosana Andrea Jordán Osorio



**INFORME DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN Y
LA GERENTE GENERAL**

**Vigésima Quinta Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

Delegados Periodo 2022 - 2025

En cumplimiento del Estatuto y de conformidad con las normas que nos rigen, se presenta a la Vigésima Quinta Asamblea Ordinaria de Delegados los resultados de la gestión administrativa, financiera y social de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito **SOLIDARIOS** dentro de la vigencia correspondiente al cierre del año 2022.

INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio 2022, Solidarios dio continuidad a su gestión de crecimiento buscando ampliar la base social logrando en esta vigencia, la vinculación de 697 nuevos asociados.

A partir del segundo semestre del año 2022 y hasta la fecha, estamos viviendo un periodo de una alta volatilidad en los mercados económicos. Los niveles de inflación obligaron a que el banco de la república interviniera las tasas de interés, llegando a niveles no vistos en los últimos veinte años. Ante este panorama, fue necesario que la Cooperativa incrementara paulatinamente las tasas de interés en los créditos otorgados a los asociados.

De igual manera bajo un escenario muy conservador, se lleva a cabo la revisión de los costos y gastos constantemente, logrando mantener un equilibrio en las cifras de nuestra Cooperativa.

Solidarios continuó atendiendo las necesidades de crédito a los asociados, de una manera oportuna con un tiempo de respuesta de tres días desde el momento de la radicación hasta su desembolso. La anterior situación nos ratifica la importancia y el trabajo de cada uno de nuestros empleados en la atención de la base social. De igual manera los servicios oportunos contribuyen a la mejora continua de la Entidad.

Es relevante manifestar el crecimiento de la Cooperativa en su saldo de cartera de crédito, la cual aumentó en un 16% en comparación con el año anterior. Así mismo, los servicios sociales siguen siendo un valor agregado para los asociados en caso de calamidad doméstica.

La calidad de la cartera de crédito, que se mide a través del indicador de morosidad se ubicó en el 2.40% cifra muy positiva para los resultados económicos de Solidarios, el cual obedece al buen hábito de pago que tienen nuestros asociados.

Otra de las actividades importantes que se adelantaron fue la actualización de la planeación estratégica, la cual sin duda marca un horizonte importante para el futuro de la Cooperativa.

Solidarios realizó el proceso de elección y postulación de delegados para el periodo marzo 2022 – marzo 2025, con la elección de un nuevo consejo de administración y junta de vigilancia; así mismo el nombramiento de los comités de apoyo. Es importante resaltar la participación activa de los asociados quienes se han mostrado muy comprometidos en el trabajo en equipo, con un objetivo común “nuestra permanencia en cada una de las familias que conforman nuestra gran Cooperativa Solidarios”.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El 2022 fue un año que inició con unas expectativas de reactivación económica bastante altas por la fuerte demanda interna, pero que de la mano traía consigo una inflación (6.94% para enero-2022) por encima del rango meta (3% a 4%)

Si bien la economía colombiana lograba crecer a niveles por encima del 7% en el 2022, también otros factores macroeconómicos lograban disminuir el poder adquisitivo de los hogares, no solo a nivel local sino a nivel mundial. Las economías a nivel global nos dejaban ver una inflación alta por gran demanda de energía y combustibles, pero la poca oferta de estos por las restricciones generadas por la guerra entre Rusia y Ucrania dejaban a las tres cuartas partes de la unión europea sin como atender la demanda interna de gas, electricidad y combustibles.

De la misma forma observamos la inflación elevada en Estados Unidos que a pesar de ofrecer ayuda a la Unión Europea en cuanto a combustibles como el gas, primero tiene que satisfacer la demanda interna y controlar la inflación en el país subiendo las tasas de interés por parte de la reserva federal. Por otro lado, la política de cero COVID en China llevó a que el mundo experimentara la carencia de insumos y ofertas de piezas electrónicas para las empresas de tecnología, automotores, entre otras, situación que agravó aún más el tema de inflación a nivel mundial.

La fuerte demanda interna, la depreciación del peso colombiano, la indexación de los salarios y de los precios regulados y las presiones de los precios internacionales empujaron la inflación a estar por encima del 10% para el segundo semestre en Colombia. En consecuencia, el Banco Central aumentó la tasa de política monetaria al 10% a finales de septiembre, paralelamente a ello observamos como la DTF (depósitos a término fijo a 90 días) pasaba de un promedio de 3.4% EA en enero 2022, a llegar a un promedio de 13.2% en diciembre, situación que contrae las inversiones y circulante en el país e incentiva los depósitos a largo plazo que alcanzaron a finales de diciembre una tasa de 13.7% en la última semana de diciembre, encareciendo con esto el crédito a las personas y empresas.

El FMI (Fondo Monetario Internacional) manifiesta que "un tercio de la economía mundial estará en recesión este año", incluida "la mitad de la Unión Europea". "Para la mayoría del mundo (2023) va a ser un año duro, más duro que el que dejamos atrás", ya que las tres grandes economías -Estados Unidos, Unión Europea y China- "se están ralentizando (disminuye su velocidad) simultáneamente". El organismo

prevé que la mitad de los países de la Unión Europea, cuya economía está "severamente impactada" por la guerra en Ucrania, entre en recesión en 2023. En cambio, ve la economía estadounidense más "resiliente" y confía en que la fortaleza de su mercado laboral le ayude a "evitar la recesión" e incluso a "sostener al mundo en un año muy difícil".

Por lo que respecta a China, los efectos de su política de covid cero llevarán a su crecimiento económico a situarse "igual o por debajo" del mundial, lo que tendrá un impacto negativo en su economía, la de la región y la mundial.

En consecuencia, los riesgos de recesión para 2023 crecen en las principales economías del mundo. Dado que el gasto de los hogares está bajo presión y que se comienza a ver el impacto de las alzas de tasas, la recuperación tras la pandemia perdió fuerza en 2022, y este año probablemente será aún peor.

Por otro lado, "se prevé que Colombia, Chile y Argentina experimenten contracciones anuales", precios más bajos de las materias primas, así como políticas monetarias y fiscales más estrictas. Adicionalmente estos tres países se sumarían a la desaceleración mundial en una combinación que lastrará el crecimiento regional.

Se advierte que existe un "riesgo de un deterioro fiscal impulsado por las presiones políticas y sociales, conforme el crecimiento no retorna a los niveles previos a la pandemia y la desigualdad social se profundiza".

Con todo, las proyecciones de JP Morgan sostienen que América Latina se destaca entre todos los mercados emergentes, dado que los principales bancos centrales de la región deberían comenzar a relajar la política monetaria, suavizando, por lo tanto, el golpe al crecimiento. Se prevé que la inflación en 2023 será menor que en 2022, pero no tan baja como antes de la pandemia. Sobre las tasas de interés, se estima que los bancos centrales de México y Colombia probablemente extenderán aumentos en el primer trimestre de 2023, pero en otros lugares de la región, esa política monetaria ya habría llegado a su fin. La estimación es que las principales economías de Latinoamérica, excepto Colombia, comenzarán a recortar las tasas de interés en la segunda mitad del año, no obstante, las condiciones de financiamiento seguirán siendo muy restrictivas en todos los países.

La inflación va a golpear el bolsillo de los colombianos durante 2023, particularmente en el aumento de los arriendos, la salud y la educación. En los primeros 6 meses del año vamos a tener picos inflacionarios importantes donde la inflación podría llegar al 20% en marzo y abril y ahí comenzaría a ceder", según los expertos.

Según el Banco Mundial Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso. Esta

es una revisión del -1,9 puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022.

No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo con estas estimaciones. Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Esto marcaría la primera vez en más de 80 años que dos recesiones globales han ocurrido dentro de la misma década. Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja “una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos”.

Bibliografía:

- Fondo Monetario internacional
- Banco Mundial
- Cifras Banco de la Republica
- <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>
- <https://www.portafolio.co/economia/por-que-los-economistas-creen-que-la-inflacion-comenzara-a-bajar-en-2023-576376>
- <https://www.portafolio.co/internacional/un-tercio-de-la-economia-mundial-estara-en-recesion-en-2023-segun-fmi-576381>
- <https://www.portafolio.co/economia/pib-de-colombia-2023-pronostico-del-banco-mundial-576654>

SOLIDARIOS EN LA ACTUALIDAD

La Cooperativa continúa trabajando en el fortalecimiento institucional, y en el bienestar de los asociados.

Compartimos a través de este informe la gestión adelantada por la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito **SOLIDARIOS**: Estados Financieros Comparativos años 2022-2021, indicadores y actividades desarrolladas.

En este informe de gestión las cifras están expresadas en millones de pesos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

A diciembre de 2022 los activos terminaron en \$22.231MM, con una variación del 14% comparado con el año 2021 cifra muy representativa para el crecimiento de la Entidad. El efectivo y su equivalente a efectivo cerró en \$149MM, recursos disponibles para atender la colocación de créditos y otros pagos. Las inversiones aumentaron en \$13MM, quedando en \$169MM, estas se encuentran en la Equidad Seguros, Banco Coopcentral, Servivir, Coomeva y la Confecoop.

La cartera de crédito es el activo más representativo, el cual se ubicó en \$20.097MM con un incremento del 16% en relación con la vigencia anterior. Está conformada por 3.252 obligaciones y participa con el 90% del total de los activos. En consumo se encuentra colocado el 96% de los créditos y el 4% en microcrédito.

Al comparar los saldos de la cartera de crédito, con el año inmediatamente anterior, se presenta un aumento muy significativo por la suma de \$2.727MM.

De igual manera se realizó el castigo de 63 créditos los cuales sumaron \$465MM, estas obligaciones continúan con la gestión de cobranza administrativa y jurídica.

SOLIDARIOS registró el deterioro de la cartera de acuerdo con lo dispuesto en la circular externa No. 03 de febrero de 2013 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente autorizado mediante el Decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que contempló la salvedad en el tratamiento de la cartera y su deterioro dentro del marco técnico normativo previsto en el Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Los activos materiales propiedad planta y equipo cerraron en \$1.700MM, participan con el 8% del total de los activos, los mismos son depreciados de acuerdo con la ley.

Los inmuebles más representativos por la suma de \$1.541MM detallados así:

| | |
|---|------------|
| Cali Sur (sede principal y agencia de Pampalinda) | \$ 1.378MM |
| Cali Norte (agencia de Floralía) | \$ 65MM |
| Pereira (agencia de Pereira) | \$ 98MM |

Las cuentas por cobrar y otros y los otros activos se ubicaron en la suma de \$115MM, su mayor participación por valor de \$65MM corresponde a programas y aplicaciones informáticas (licenciamiento de Oracle).

Pasivo

Los pasivos totales cerraron en la suma de \$10.529MM con un incremento de \$2.286MM, los mismos representan el 47% del total de los activos, el mayor incremento está en los créditos de bancos y otras obligaciones financieras que se ubicaron en \$7.403MM, registrando un crecimiento de \$2.217MM, así mismo se contabilizan los intereses por el servicio de crédito por la suma de \$95MM. Participan las obligaciones financieras en un 33% del total de los activos.

En el mes de septiembre se realizó la reorganización de las obligaciones financieras que se tienen con el Banco Coopcentral, recogiendo en 2 obligaciones la totalidad de 29 créditos, en aras de mejorar el flujo de caja de la Cooperativa y en beneficio de tasa. En la primera obligación se recogieron 12 créditos por valor de \$1.168.599.873 a un plazo en 24 meses con una tasa fija del 15% EA. La segunda obligación se recogieron 17 créditos por valor de \$4.797.078.89 y tasa es DTF + 4 puntos básicos a 60 meses. Esta reorganización le va a representar un ahorro importante en costos a la Entidad.

Los fondos sociales y mutuales: educación, solidaridad, bienestar social y fondo para otros fines, creados para apoyar situaciones de calamidad, previsión, capacitación y actividades de integración dirigidas a nuestros asociados, al cierre se ubicaron en \$2.534MM presentando una disminución por valor de \$4MM, en comparación con el año 2021.

La Asamblea General de Delegados celebrada en el mes de marzo de 2022, creó el fondo mutual asociados, con la finalidad de Incorporar los saldos de los fondos: auxilio vida y auxilio funerario al fondo mutual asociados el cual se registrará por las normas establecidas en su reglamento.

A través de estos fondos realizamos diversas erogaciones entre ellos y el de mayor importancia corresponde al pago de la póliza de aportes a la Equidad Seguros por la suma de \$102MM, la cual cubre en caso de fallecimiento del asociado, el 100% o 200% del monto de sus aportes al momento del deceso, según la causa del mismo, el monto de aportes a sus beneficiarios, siempre y cuando este amparado dentro de la cobertura de la póliza.

De igual manera se atendieron otros pagos, entre ellos las incapacidades por Covid 19, auxilios para compra de lentes, entre otros, todos estos beneficios van encaminados al bienestar de la base social.

Las cuentas por pagar y otras y los otros pasivos, terminaron en \$592MM presentando un aumento de \$54MM, comparado en el año 2021. Las cifras más representativas la conforman los Costos y Gastos por Pagar en los que se incluye, Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$28MM, los Aportes por pagar por \$117MM, Credito por desembolsar \$87MM Seguros de Vida Deudores y Aportes

por \$29MM y los Proveedores por \$67MM, así mismo las obligaciones laborales con un saldo de \$156MM.

En el rubro de provisiones no se registró ningún saldo, lo anterior teniendo en cuenta que estos valores quedaron reclasificados en el año 2022 en la cuenta de crédito de bancos y otras obligaciones financieras; así mismo se tenían provisionados la suma de \$50MM, con los cuales se cubrieron extraprocesalmente la contingencia laboral instaurada por una exempleada y evitar una condena mayor, teniendo en cuenta las pretensiones de la demanda. En febrero de 2022, se llevó a cabo audiencia de conciliación ante el ministerio de trabajo, constituyéndose conciliación extraprocesal cuyo acuerdo ascendía a la suma de \$56.000.000 CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.

Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se ubicó en \$11.702MM, registra un incremento por \$365MM en comparación con el periodo anterior. El mismo participa con el 53% del total de los activos. Los Aportes Sociales cerraron en \$8.073MM su incremento fue del 5%.

El capital institucional de la Cooperativa se ubicó en el 13%, registrando un leve descenso en comparación con el año 2021, el cual fue del 14%. Continuamos con el fortalecimiento institucional. Los excedentes del presente ejercicio terminaron en \$164MM.

Las reservas protección de aportes cerraron en \$1.141MM, con un incremento de \$48MM, producto de la distribución de excedentes de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Delegados realizada en el mes de marzo de 2022.

El Fondo de Destinación Especifica para amortización de aportes terminó en \$208MM presentando un aumento de \$24MM.

Estado de Resultados

Los excedentes obtenidos en el año 2022 fueron de \$164MM con una participación del 4% del total de los ingresos.

La distribución de los excedentes generados del ejercicio, de conformidad con lo establecido en los artículos 10°, 54° y 55° de la Ley 79 de 1988, será presentada para su aprobación ante la Vigésima Quinta Asamblea General de Delegados.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54° de la ley 79 de 1988 y tal como consta en el acta No. 23 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 19 de marzo del año 2022, se distribuyeron \$241MM producto de los excedentes del año 2021, le correspondió a la reserva para protección de aportes el valor de \$48MM equivalente al 20% de los mismos, fondo para amortización de aportes en

el 20% del valor total a disposición de la Asamblea por \$24MM dando cumplimiento a lo contemplado en los estatutos en su artículo 50°, creado con el propósito de readquirir los aportes de los asociados.

Ingresos

Los ingresos totales terminaron en \$4.391MM, con un incremento del 8% comparado con el año anterior, los cuales terminaron en \$4.064MM. Los ingresos por Cartera de Crédito participan con el 99% del total de los ingresos, cumpliendo así el objeto de nuestra actividad económica.

Gastos

Los gastos y costos totales suman de \$4.227MM presentando un aumento de \$404MM comparado con el ejercicio del año 2021, que terminaron en \$3.823MM. Los gastos de administración ascendieron a \$3.363MM. Entre los rubros de mayor incidencia corresponde al deterioro de la cartera el cual cerró en \$397MM, de igual manera los Beneficios a Empleados cerraron en \$1.882MM y participa con el 43% del total de los ingresos. Los Gastos Generales cerraron en \$1.007MM registrando un crecimiento de \$32MM en relación con el año anterior y participa con un 23% del total de los ingresos.

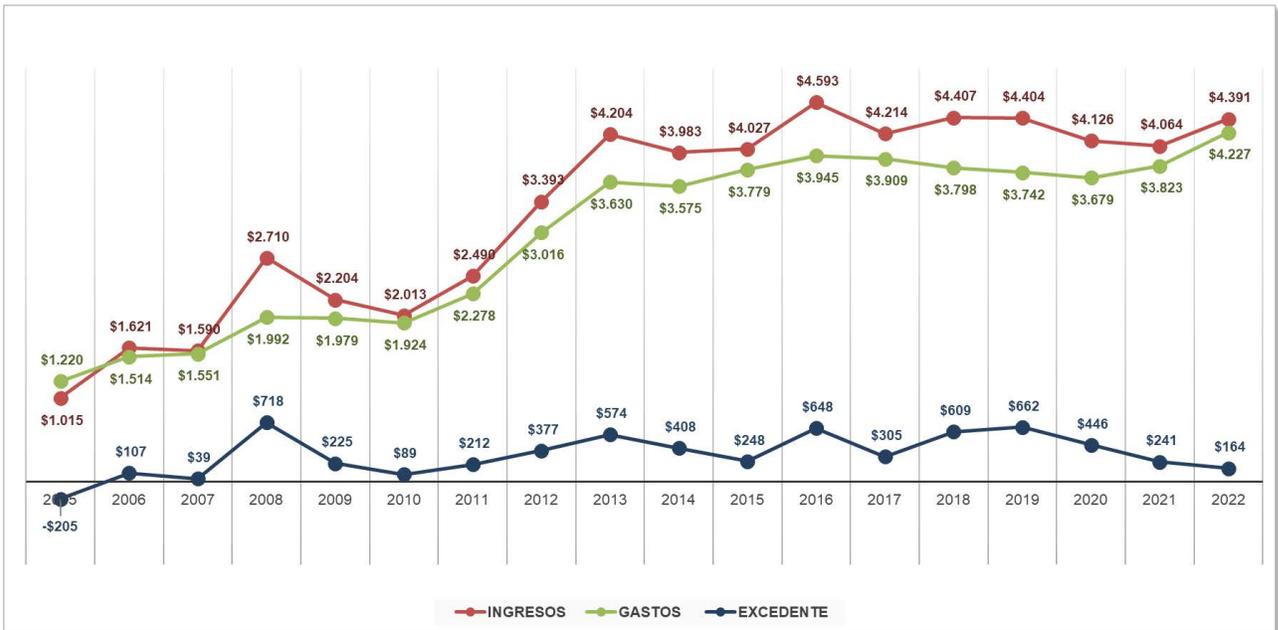
Los Otros Gastos terminaron en \$87MM con una disminución de \$188MM comparado con el ejercicio anterior.

Los costos de venta y prestación de servicios terminaron en \$776MM presentando un incremento de \$473MM en relación con la vigencia anterior la cual había cerrado en \$303MM, lo anterior debido al aumento tan considerable que ha tenido la DTF, durante el ejercicio. Este rubro corresponde al 18% del total de los ingresos.

A continuación, presentamos el comportamiento histórico de los activos, pasivos y patrimonio:



Ingresos, gastos y excedentes



Crédito y Cartera

Durante el año 2022 se desembolsaron 1.951 operaciones de crédito que ascendieron a \$14.660MM. Sumando así una colocación total desde el año 2005 de \$173.845MM para un total de créditos de 37.652 operaciones.

A continuación, presentamos el comportamiento de la colocación de la cartera de crédito desde el inicio de operaciones:



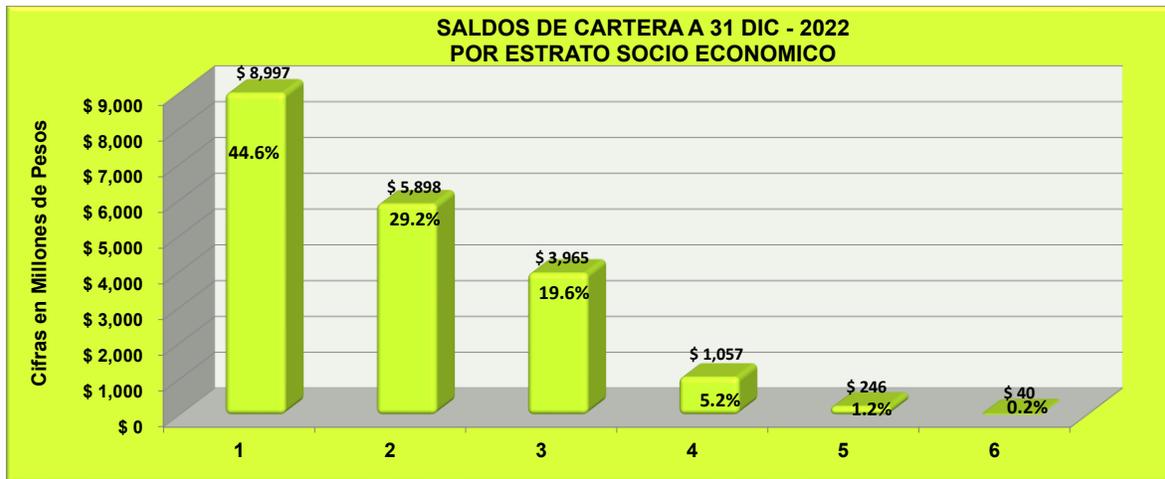
Saldos de Cartera por "Medio de Pago" (Concejos – Alcaldías – Otros)

Al cierre del año 2022 la cartera colocada en los concejos municipales y alcaldías representa el 4% (\$878MM) del total del saldo de la cartera (\$20.203MM).



Nuestros recursos continúan colocándose en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con líneas de crédito y tasas de interés que permiten financiar proyectos, para elevar la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar.

Los saldos de la cartera del año 2022 según estrato socioeconómico son los siguientes:



El anterior cuadro nos muestra que el 93% de la cartera está colocada en los estratos 1, 2 y 3 por ello la segmentación permite ofrecer nuestras líneas de crédito acorde a las necesidades de nuestros asociados.

En la vigencia del 2022 las líneas con mayor demanda fueron Libre Inversión, Preferencial, Tarjeta Afinidad, Inmediato de Aportes, Compra de Cartera y Preferencial Asociado Nuevo que representan el 85% del total de cartera colocada en el año que finalizó.

Presentamos la concentración de los saldos de cartera por agencia de acuerdo con la actividad económica al cierre del ejercicio:

| ACTIVIDAD / AGENCIAS | Cali | B/tura | Floralia | Pasto | Tumaco | S/niego | Ipiales | Guachucal | Popayán | Pereira | Pasto Micro | Tumaco Micro | Ipiales Micro | Guachucal Micro | Popayán Micro | Total |
|-----------------------------------|------|--------|----------|-------|--------|---------|---------|-----------|---------|---------|-------------|--------------|---------------|-----------------|---------------|-------|
| Pensionado Sin Libranza | 15% | 6% | 29% | 12% | 8% | 11% | 4% | 0% | 12% | 11% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 10% |
| Pensionado Con Libranza | 10% | 1% | 11% | 6% | 0% | 3% | 1% | 0% | 11% | 3% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 4% |
| Independientes y Microempresarios | 16% | 11% | 30% | 41% | 23% | 56% | 64% | 42% | 28% | 29% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 39% |
| Empleado Sin libranza | 32% | 80% | 27% | 34% | 65% | 25% | 30% | 49% | 39% | 27% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 38% |
| Empleado Con libranza | 28% | 2% | 4% | 6% | 4% | 4% | 2% | 9% | 11% | 31% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 9% |
| Total general | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Como incentivo al buen hábito de pago de nuestros asociados en el 2022, desde el área encargada se enviaron créditos para cupo de tarjeta afinidad que permitieron minimizar el riesgo de crédito y maximizar los beneficios a los asociados. La línea compra de cartera permite la consolidación de pasivos de nuestros asociados con otras entidades, y busca mejorar las condiciones de flujo de caja y bienestar del asociado, por esta modalidad se desembolsaron \$1.066MM y representaron el 7% de las colocaciones de año 2022.

Presentamos los saldos de cartera por la línea de crédito al cierre del ejercicio:

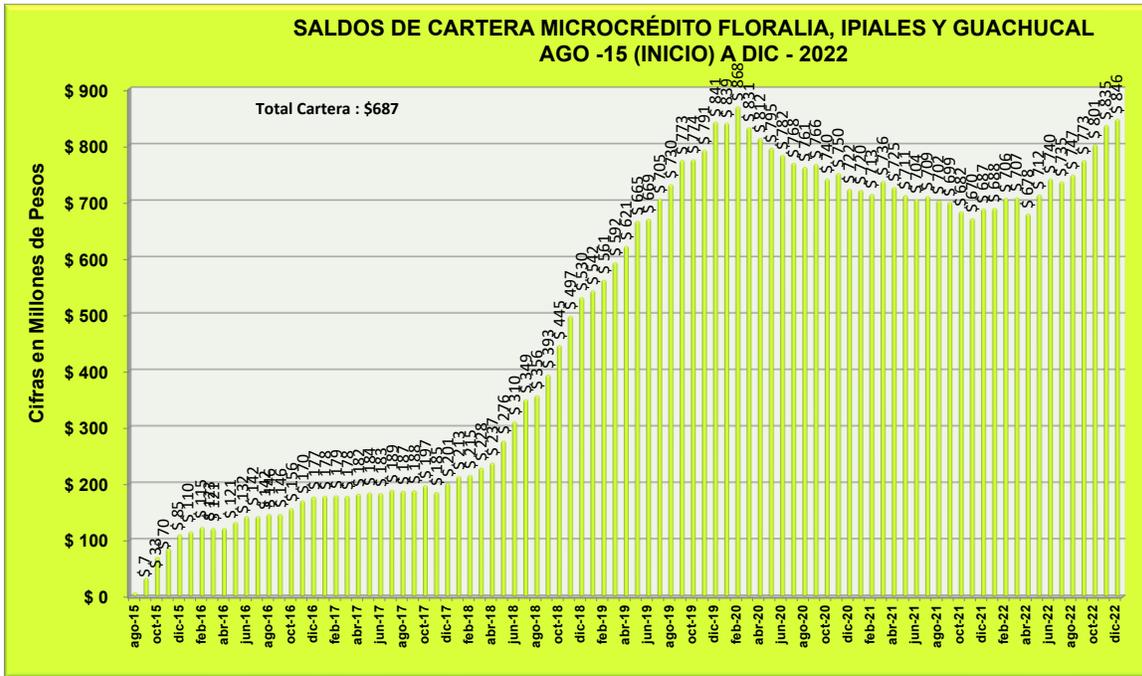
| LINEAS DE CRÉDITO | No CREDITOS | SALDO EN MM |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| LIBRE INVERSION | 796 | \$ 6,271 |
| PREFERENCIAL | 271 | \$ 4,190 |
| COMPRA DE CARTERA | 164 | \$ 2,293 |
| TARJETA AFINIDAD | 518 | \$ 1,743 |
| PREFERENCIAL ASOC. NUEVO | 61 | \$ 1,058 |
| LIBRE INVERSIÓN DXN | 193 | \$ 1,055 |
| INMEDIATO APORTES | 546 | \$ 978 |
| CREDITO A TU MEDIDA | 39 | \$ 697 |
| CREDIFERIA | 147 | \$ 522 |
| EMERGENCIA EXPRESS | 166 | \$ 265 |
| REESTRUCTURACIONES | 8 | \$ 110 |
| VIVIENDA | 5 | \$ 63 |
| SEGUROS | 116 | \$ 49 |
| EDUCACION | 4 | \$ 39 |
| ROTATORIO | 19 | \$ 20 |
| IMPUESTOS Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN | 4 | \$ 4 |
| ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO | 1 | \$ 1 |
| SUB TOTAL CONSUMO | 3,058 | \$ 19,357 |
| MICROCREDITO ACUMULACIÓN SIMPLE | 180 | \$ 728 |
| MICROCREDITO - COMPRA DE CARTERA | 5 | \$ 54 |
| MICROCREDITO - A TU MEDIDA | 6 | \$ 33 |
| MICROCREDITO - PREFERENCIAL ASOCIADOS | 2 | \$ 23 |
| MICROCREDITO ACUMULACIÓN AMPLIADA | 1 | \$ 9 |
| SUB TOTAL MICROCREDITO | 194 | \$ 846 |
| TOTAL | 3,252 | \$ 20,203 |

Microcrédito

Es el crédito orientado a los microempresarios con actividad productiva, cuyo monto individual no supere los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes de endeudamiento global.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 la cartera de microcrédito asciende a \$846MM con un incremento de 23% con respecto a diciembre de 2021. Esta cartera representa 4% del saldo total.

El microcrédito como fuente de financiación se ha direccionado en la agencia de Guachucal y para el año 2022 otras oficinas como Pasto, Tumaco, Ipiales y Popayán.



Riesgo de mercado

Comportamiento promedio de la DTF.

A continuación, presentamos el comportamiento de la DTF; donde se observa un aumento desde junio 2021 debido a la política monetaria del Banco de la República (tasa interbancaria) y la inflación en el país la cual cerro a diciembre en 13.12% (por encima del rango meta anual 3%), teniendo en cuenta que esta tasa incide en los costos de fondeo para la Cooperativa, con las entidades bancarias:



Cartera

La cartera de crédito antes del deterioro, al cierre del ejercicio se ubicó en \$20.203MM con un total de 3.252 obligaciones, aumentando el saldo en \$2.426MM, lo cual representa un aumento de la cartera de 14% en comparación con el año 2021. Lo anterior obedece a una mejor dinámica de la economía con la reactivación económica, a pesar de que el país ha tenido una inflación alta durante el año 2022.

A continuación, presentamos los saldos de cartera de crédito por agencia:



Por otro lado, al cierre del año 2022 el índice de morosidad se ubicó en 2.40%, reflejando una disminución con respecto al año 2021 el cual ascendió al 4.61%. La disminución obedece a una mejor dinámica en la recuperación de la cartera (reactivación económica), los alivios que generó el gobierno con la ley de borrón y cuenta nueva, y el trabajo realizado por los empleados.



Política de Administración de Riesgos: Sistema Integral de Administración de Riesgos “SIAR” Circular Básica Contable y Financiera.

Dentro de la Gestión de los Riesgos, la Cooperativa tiene implementado el Manual de Administración de Riesgos que durante el periodo 2022 se realizaron diversas actividades que permitieron mejorar los controles existentes e implementar acciones de mejora. El objetivo del Manual de Administración de Riesgos es permitir a la Cooperativa de Aporte y Crédito SOLIDARIOS establecer, mantener, minimizar y controlar los riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de los riesgos y por último contribuir en mejorar su rentabilidad y solvencia.

La política general para la administración de los riesgos en SOLIDARIOS es garantizar la eficacia y eficiencia operativa de los procesos de la Cooperativa y el cumplimiento de los objetivos, así como el bienestar de sus integrantes y continuidad del negocio mediante la identificación oportuna de amenazas y fuentes de riesgo, la adecuada calificación y evaluación de riesgos adoptando medidas de tratamiento objetivas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, operativos y misionales.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito “SARC”.

En la cartera de crédito se lleva a cabo un monitoreo y administración del riesgo de crédito adecuado. El objetivo es tener indicadores de riesgo, que contribuyan a la mitigación del riesgo de crédito y a la colocación adecuada de las nuevas operaciones de crédito.

Las bases de datos, análisis de variables y datos externos son objeto de evaluación para observar las tendencias en índices de morosidad, probabilidad de impago y endeudamiento de los asociados, así como el comportamiento de los nichos de mercado.

En materia de gestión del riesgo de crédito en SOLIDARIOS durante el año 2022, se dio continuidad a la aplicación de los instrumentos existentes y con la implementación de otros que contribuyen con la medición, como son: la verificación de la altura de mora y Scoring de la central de información para verificar las probabilidades de impago del asociado al momento del otorgamiento del crédito.

Para el análisis y monitoreo de la cartera, la Cooperativa realiza seguimiento y tiene definidas las metodologías que se utilizan para la evaluación de la misma y en las políticas de recalificación, la Entidad aplicó como herramienta de seguimiento:

- Según la eficiencia y pertinencia de las políticas de colocación y recaudo, el ANALISIS POR COSECHAS.
- Según la probabilidad de migración en la calidad de la cartera la herramienta MATRICES DE TRANSICION.
- Según el comportamiento crediticio de los asociados con créditos vigentes, información proveniente de la evaluación de cartera realizada por la central de riesgo TRANSUNION y el SCORING DE EVALUACIÓN.

Conforme a las anteriores metodologías se ejecutó cada una de ellas a toda la cartera que SOLIDARIOS tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración quienes tomaron diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y para la disminución de indicador de mora.

En procedimientos, reglamentos de operaciones activas de consumo y microcrédito, manual SARC, en el manual de administración de riesgos SIAR, y las metodología para la evaluación de la cartera de crédito, están definidas claramente las políticas para administrar el riesgo de crédito en SOLIDARIOS, se tienen establecidos los límites de exposición, los límites de concentración, políticas de otorgamiento de crédito, de recursos para atender demanda de créditos, de restricciones, para codeudores, sobre hábitos de pago interno, sobre información provenientes de centrales de riesgos, relacionadas con la revelación de información – centrales de riesgo, de desembolsos, de plazos, amortización y sistemas de pago, de provisiones y de tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

De conformidad con lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica de 2021 Título V Capítulo I de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realizó las siguientes actividades:

El trabajo desarrollado durante el 2022 en la administración de este riesgo se enfocó principalmente en:

- Control y monitoreo transaccional en la herramienta tecnológica de Linux SIMOT (Sistema de Monitoreo) de los asociados, directivos y empleados, para el

seguimiento de las señales de alerta transaccionales y operaciones reportadas por los empleados de la Cooperativa.

- Análisis de las listas restrictivas en el proceso de afiliación, otorgamiento de crédito y consulta anual.
- Capacitación e inducción en SARLAFT, a nuevos empleados de SOLIDARIOS, jornada de capacitación anual a directivos del consejo de administración, junta de vigilancia, representante legal principal y suplente y a los empleados.
- El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- El envío de informes trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- Presentación bimestral de los informes de SARLAFT al consejo de administración y acatamiento a las sugerencias y recomendaciones por parte de la revisoría fiscal, la auditoría y el consejo de administración.

La Cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento encargado del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, alineado con la normatividad emanada por la Supersolidaria, el estatuto orgánico del sistema financiero y las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional, GAFI; así como con el código de conducta y buen gobierno.

Se continúa dando aplicación al manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo aprobado por el consejo de administración.

En la segmentación se está aplicando el método de criterio experto que es utilizado en SOLIDARIOS para la segmentación de los cuatro factores de riesgo, utilizando variables cuantitativas y cualitativas correlacionadas en el MODELO IN HOUSE de SCORE las cuales determinan niveles de riesgo, estos se analizan mediante resumen de estadísticas, y percentiles con el objetivo de definir parámetros que permitirán configurar señales de alerta en cada factor de riesgo (contrapartes, productos, canal y zona).

En este sentido el MODELO resulta un primer paso importante en esta dirección ya que tiene características predictivas y sirven para realizar seguimiento transaccional además de segmentar por perfiles de riesgo a través de la combinación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas.

La integración de los resultados estadísticos, con el conocimiento del experto, así como la combinación de variables objetivas y subjetivas, son factores que enriquecen el modelo y lo hacen más efectivo cuando se investigan grupos que

tienen algo en común, pero que se diferencian de los demás, permitiendo conocer que es lo usual de ese grupo a través de un resumen de estadísticas utilizando la media, mediana, moda, desviación estándar, mínimo, máximo, suma y cuenta, además del cálculo de percentiles son de gran utilidad para obtener el juicio de las tendencias por cada grupo y en la configuración de las señales de alerta en cada uno de ellos según cada factor de riesgo.

EN CONCLUSION

- La Cooperativa de Aporte y Crédito SOLIDARIOS está cumpliendo legalmente en la colaboración con las autoridades a cargo de la lucha contra el delito de LA/FT, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de 2021 Titulo V Capítulo I de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de prevenir que la Cooperativa sea utilizada para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Así mismo SOLIDARIOS realiza un monitoreo permanente de transacciones de acuerdo con la segmentación.
- Se evaluaron, gestionaron y tomaron medidas a todas las señales de alerta presentadas.

Jurídico

El área de gestión jurídica continúa manteniendo una base de datos de los procesos ejecutivos, lo cual permite tener información actualizada, frente a lo anterior se puede indicar que al 31 de diciembre la Cooperativa tiene 39 obligaciones en jurídico con un saldo de capital de \$284MM, la cual representa el 1% del total de la misma.

La cartera castigada al cierre del ejercicio registra un saldo total de \$2.801MM correspondiente a 704 créditos.

Se continúa con el contrato de la firma RED JUDICIAL, cuyo objeto es realizar el seguimiento de los procesos en calidad de parte demandante, seguimiento, vigilancia y depuración de los procesos judiciales donde la Entidad tenga actuación, y cumplir con la carga legal de vigilancia procesal.

Para el proceso de recuperación de la cartera, actualmente contamos con nuevos abogados en las ciudades de Cali, Pereira, Tumaco, Samaniego, Guachucal, Buenaventura; buscamos reforzar nuestro equipo de abogados externos para que la gestión de cobro y recuperación optimice los canales de recuperación y mejorar la efectividad de la gestión de cobro.

Todos los procesos que fueron asignados en el 2022 cuentan con expediente físico y digital, procesos que se han tenido actuaciones procesales, se han investigado, renovando las posibilidades de recuperación por embargo, la gestión realizada por el área jurídica está acreditada en la base de datos.

A través del área de Gestión Jurídica se suministró soporte legal a las otras áreas en pro de dar cumplimiento a la legislación Cooperativa y a todas las normas legales vigentes del territorio nacional.

PROCESOS ESPECIALES

- **PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2018-00032-00, instaurado por los señores MILLER MERA ARAUJO Y OTROS en contra de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS, presentada la contestación de la demanda dentro del término legal se conforma la litis y el Juzgado por medio de auto fija fecha de audiencia para el 31 de agosto 2022, audiencia que no se desarrolló por fallas en la conexión del Juzgado, por medio de auto se reprograma audiencia para el 16 de noviembre del 2022 fecha en la cual se ejecuta la audiencia inicial y se realiza el decreto de pruebas a continuación se fija fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento para marzo de 2023.
- **DEMANDA DE ACCION POPULAR:** Presentada por el señor Mario Restrepo el pasado 04 de febrero del 2022, correspondió por reparto al JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO DE PEREIRA con radicación 2022-00152-00, admitida el 23 de febrero del 2022 por auto de la misma fecha. Notificada a la Entidad el 5 de julio del 2022, se concede el término de 10 días para ejercer el derecho de defensa. El 19 de julio del 2022, se contesta demanda dentro del término legal.

Se realizan acciones determinantes para mejorar nuestra atención, realizando señalización y determinación de espacio para atender de manera preferente a la población objeto de la ley 982 de 2.005, suscripción de contratos de prestación de servicios con intérpretes y guía intérpretes, labor por hora contratada, elaboración de video de presentación para agendamiento de cita de la persona que requiere el servicio con el intérprete y guía interprete. El gestor del asociado realizó curso de lenguaje de señas desde el pasado 06 de agosto 2022 nivel 1 con la Universidad del Valle. La auxiliar de caja de la agencia de Pereira realizó dos cursos virtuales sobre

lenguaje de señas. Al momento nos encontramos en espera fijen fecha para pacto de cumplimiento en establecido por la ley 472 de 1998.

- **COBRO COACTIVO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES:** adelantadas las gestiones de depuración realizadas por el equipo de trabajo, reconstrucción de expedientes, planillas y demás documentación para presentar a COLPENSIONES en agosto de 2022 se recibe comunicación por medio de la cual indican que se encuentran realizando validaciones con el área fuente, y que una vez surtido este proceso se emitirá acto administrativo. Se evidencia a lo largo del año 2022 que la deuda en el portal web del aportante de la Entidad a COLPENSIONES se ha reducido notablemente, en espera de la culminación del proceso de depuración de los soportes remitidos por parte de COLPENSIONES, para conocer los valores que no serán validados por la administradora y sujetos de pago por parte de SOLIDARIOS.

Infraestructura Tecnológica

Durante la vigencia 2022, en el área de Gestión Tecnológica se llevaron a cabo diversas actividades, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

En el primer trimestre del año se desarrolló el documento del plan de continuidad del negocio y el plan de recuperación de desastres, siendo asesorados por la entidad SEVEN TEAM SECURITY S.A.S.

Se continua con el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo.

En la agencia de Ipiales, se llevó a cabo la instalación de tres cámaras de seguridad, con su respectivo grabador (NVR), las cuales son monitoreadas y controladas desde la Dirección General

Se realizaron las renovaciones de los diferentes tipos de licenciamientos que se tienen en la Entidad.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo No. 47° de la ley 222 de 1995, modificada por ley 603 de julio de 2000, nos permitimos informar que nuestra Entidad utiliza diferentes softwares de los cuales contamos con las respectivas licencias de uso, dando cumplimiento a las leyes que protegen los derechos de autor.

Asociados

Al cierre del ejercicio del año 2022, nuestra base social cuenta con 5.459 asociados, de los cuales 137 son menores de edad, teniendo una participación del 3% del total de los asociados.

Dentro de los beneficios otorgados a los asociados durante el año 2022 podemos destacar:

Amnistía de aportes

Se autorizó amnistía de aportes para los asociados con calificación D Y E, al 31 de agosto de 2022 y a la fecha se encontraban con aportes, fondo vida y fondo servicio funerario vencidos, cancelando el valor de tres aportes, tres fondo vida y tres fondo vida servicio funerario por la suma de \$ 138,300.

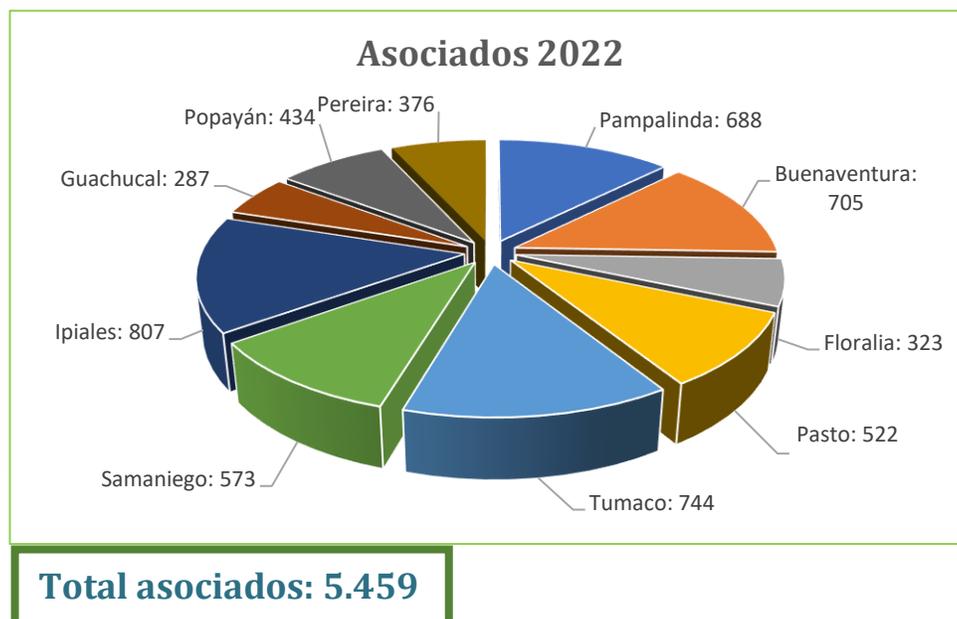
Vigencia hasta diciembre 31 de 2022. Para solicitar auxilios como asociado de la Cooperativa debían esperar un periodo de 6 meses en los cuales deberían conservar su buen hábito de pago.

Los asociados que se acogieron a la amnistía estarían nuevamente activos para hacer uso de los servicios de crédito inmediatamente.

Los asociados que se hubiesen favorecido con la amnistía en el periodo anterior o que se encontraran en cobro jurídico, no podían beneficiarse en esta ocasión.

En esta campaña 44 asociados se acogieron a esta medida.

A continuación, se relaciona el total de asociados distribuidos por cada una de las agencias y la caracterización por género con fecha de corte a diciembre del año 2022.

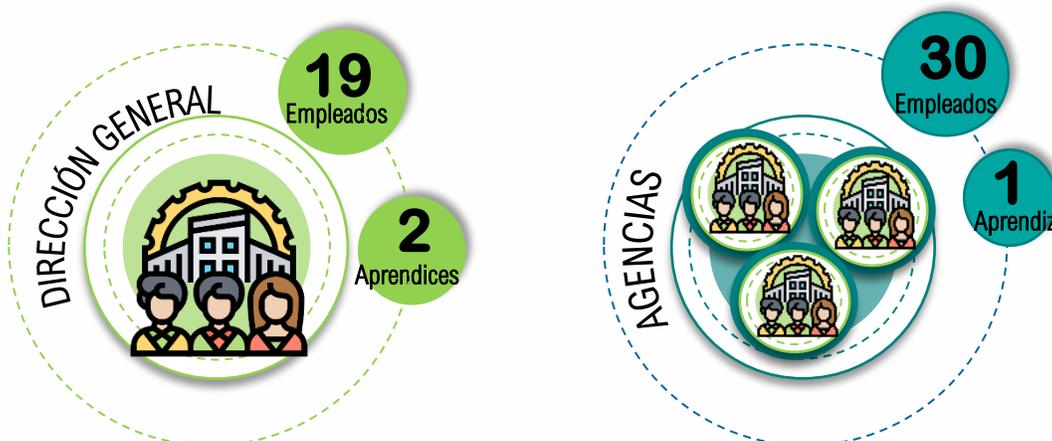




GESTIÓN HUMANA

• PLANTA DE PERSONAL

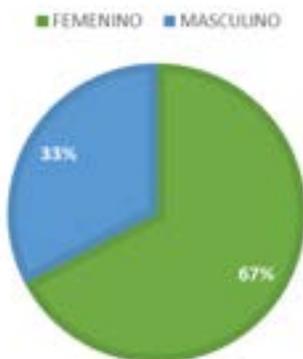
SOLIDARIOS finalizó el 2022 con una planta de personal de 49 empleados y 3 aprendices distribuidos así:



Así mismo en el ejercicio del 2022 se dio cumplimiento a la Ley 789 de 2002, reglamentada bajo el decreto 933 de 2003, compilado por el decreto 1072 de 2015 y el decreto 1334 de 2018 por el cual se modifica el decreto único reglamentario del sector trabajo, sobre la regulación de la cuota de aprendices. Con tres (3) aprendices de acuerdo con la resolución 76-09049, expedida por el SENA el 12 de septiembre de 2019 entrando en vigor desde octubre del 2019.

La distribución de empleados por género está dada de la siguiente manera: actualmente laboran 17 hombres (33%) y 35 mujeres (67%).

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO



• **SEGURIDAD SOCIAL**

Según decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11° y 12°, la Cooperativa ha cumplido durante el período, obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes sociales al sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado exactamente las bases de cotización y de afiliación al sistema. SOLIDARIOS como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con los plazos fijados por el reglamento oficial y no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente en lo relativo con bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

• **CAPACITACIONES EMPLEADOS**

Durante el año 2022 se llevaron a cabo jornadas de capacitación a nuestro recurso humano, con el propósito de optimizar procesos en todas las áreas:

❖ **CAPACITACIONES INTERNAS**

- 

Capacitaciones de actualización y reinducción con el personal de las agencias.
- 

Capacitación anual sobre el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT

❖ CAPACITACIONES EXTERNAS

Seminario de Actualización Tributaria

- **Certifica:** CONFECOP
- **Participó:** Departamento de Gestión Contable y Tributaria

Seminario Capacitación Virtual Información Exógena

- **Certifica:** CENCOA
- **Participó:** Departamento de Gestión Contable y Tributaria

Marketing Digital

- **Certifica:** CONFECOP
- **Participó:** Departamento Gestión del Asociado

Seminario Reforma Tributaria Actualización Fiscal

- **Certifica:** Diego Betancur
- **Participó:** Departamento de Gestión Contable y Tributaria

Reforma Tributaria

- **Certifica:** CENCOA
- **Participó:** Departamento de Gestión Contable y Tributaria

21 Congreso Nacional Cooperativo

- **Participó:** Gerencia y Departamento de Gestión de Riesgos

XVIII Congreso de riesgo para el sector solidario

- **Certifica:** Asoriesgos
- **Participó:** Departamento Gestion Riesgo

Seminario en SARO

- **Participó:** Departamento Gestion Riesgo y Departamento de Crédito

• BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

Para la Cooperativa es importante el bienestar de sus empleados, con este propósito se han desarrollado alternativas que contribuyan en su desarrollo personal y laboral, estos son algunos de los beneficios otorgados para los empleados durante el 2022:

- ❖ **Día de la familia:** se otorga al empleado un día de la familia por cada semestre, este día es solicitado por el empleado de acuerdo con sus necesidades
- ❖ **Día de Cumpleaños:** Se otorga un día de permiso remunerado al empleado que cumpla años dentro de la vigencia del contrato.

- ❖ Desde la política de gestión humana modificada y publicada en mayo de 2022 se estableció la política de permisos en la cual se consideraron y crearon las siguientes modalidades de permiso:
 - ✓ Permiso para eventos escolares de hijos (2 al año).
 - ✓ Permiso para acompañar procedimientos médicos de hijos, padres y cónyuge (5 al año presentando la documentación soporte).
 - ✓ Licencia de matrimonio (3 días).

- ❖ **Auxilio Educativo:** Los empleados con antigüedad de 2 años de labor en la Cooperativa podrán postularse al auxilio educativo el cual se encuentra regulado en el reglamento RG-RAE01-01 REGLAMENTO AUXILIO EDUCATIVO EMPLEADOS.

- ❖ **Crédito de Empleado:** los empleados con 6 meses de antigüedad pueden acceder a esta línea de crédito la cual permite acceder a crédito hasta por el monto de su salario básico mensual vigente.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CAPACITACIONES

Se realizaron 20 capacitaciones en las cuales se trataron temas tales como: Riesgo mecánico y pausas activas, Formación de líderes de pausas activas, Alimentación saludable, Capacitación cuidado de manos en oficina, Seguridad Vial, Manejo de extintores, entre otras. El Programa de capacitación planteado se cumplió en un 90,1%, estas capacitaciones se realizaron de la mano de la ARL la Equidad.

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

La Cooperativa cumplió con la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, post incapacidad, periódicos y de retiro, de acuerdo con el profesigrama establecido para la entidad.



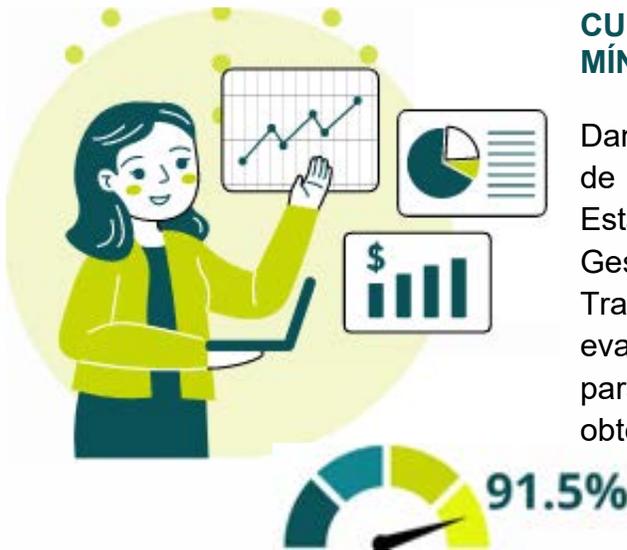
PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Con el apoyo de la ARL la equidad se capacitó de manera presencial al personal de la dirección general y de la agencia pampalinda en administración de emergencias, manejo de extintores, como cierre de este ciclo de capacitación se realizó el simulacro de emergencias.



EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL

En cumplimiento a la resolución 2646 de 2008 y la 2764 de 2022 se llevó a cabo en el mes de diciembre la medición de factores de riesgo psicosocial a todos los empleados de la Cooperativa, como resultado se obtuvo que actualmente el nivel de riesgo psicosocial en los empleados de la Cooperativa es bajo.



CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES MÍNIMOS

Dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" la ARL realizó la evaluación de los estándares definidos para empresas de más de 50 trabajadores, obteniendo un cumplimiento de 91,5%.

- Atendiendo con las exigencias del Ministerio de trabajo la Cooperativa trabajó de manera conjunta con los comités de convivencia laboral y COPASST, con el propósito de mantener un buen entorno laboral y velar por la salud integral de sus empleados y entorno social.
- La Cooperativa Solidarios dando cabal cumplimiento a los requerimientos legales, registró la totalidad de sus bases de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio, generando mayor confianza con todos nuestros asociados y titulares de información personal, demostrando la forma responsable y segura que realiza el tratamiento a la información de personal que posee y desplegando a nivel interno todas las herramientas que garanticen el cumplimiento de la Ley de Habeas Data Personal.

BALANCE SOCIAL - Fondos Sociales

Fondo de Solidaridad

Creado con el fin de auxiliar a los asociados de la Cooperativa en casos de calamidad doméstica, o cuando las circunstancias ameriten el uso de estos recursos, es por ello, que en el ejercicio de 2022 se atendieron 163 auxilios económicos por la suma de \$35MM.

Así mismo, a través de este fondo se otorgan a los asociados el beneficio del pago de la póliza seguro vida aportes sociales.

| AGENCIAS | ASOCIADOS BENEFICIADOS | BENEFICIADOS |
|---------------------------------------|--|-----------------------|
| CALI PAMPALINDA | 41 | 6,995,515 |
| BUENAVENTURA | 10 | 882,110 |
| CALI FLORALIA | 10 | 2,988,780 |
| PASTO | 24 | 4,154,159 |
| TUMACO | 20 | 5,125,600 |
| SAMANIEGO | 20 | 5,359,657 |
| IPIALES | 42 | 8,272,931 |
| GUACHUCAL | 2 | 600,000 |
| POPAYAN | 9 | 1,118,386 |
| PEREIRA | 10 | 1,979,253 |
| SEDE ADMINISTRATIVA | Póliza seguro vida Aportes | 101,810,350 |
| | Impuestos, Seguro de vida deudores y otros | 76,455,892 |
| TOTAL VR. FONDO DE SOLIDARIDAD | 188 | \$ 215,742,633 |

SOLIDARIOS continúa realizando las devoluciones correspondientes a los aportes del proceso liquidatorio a 25 exasociados que efectuaron la reclamación por la suma total de \$3MM.

Fondo Mutual Vida y Servicio Funerario

El Fondo Auxilio de Vida Asociados tiene como objetivo ofrecer ayuda económica a los asociados de la Cooperativa Solidarios en caso de incapacidad y/o fallecimiento.

En esta vigencia, a través del Fondo Vida se recaudó la suma de \$145MM se atendieron 140 solicitudes de auxilios por incapacidad por valor de \$50MM.

Así mismo se reconocieron 10 auxilios por el Fondo Vida Servicio Funerario por \$19MM, y el recaudo por este concepto ascendió a \$105MM.

Presentamos la distribución de los auxilios entregados.

| Agencia | Incapacidad General | covid-19 | licencia de maternidad | Auxilio Funerario |
|-----------------|---------------------|-----------|------------------------|-------------------|
| Pampalinda | 8 | 16 | 2 | 0 |
| Buenaventura | 7 | | 4 | 1 |
| Floralia | 13 | | | 0 |
| Pasto | 16 | 6 | 1 | 1 |
| Tumaco | 9 | | 5 | 1 |
| Samaniego | 14 | 3 | 1 | 2 |
| Ipiales | 12 | | 1 | 1 |
| Guachucal | 10 | | 1 | 0 |
| Popayán | 2 | | | 3 |
| Pereira | 8 | 1 | | 1 |
| Subtotal | 99 | 26 | 15 | 10 |

| | |
|--------------|------------|
| Total | 150 |
|--------------|------------|

Fondo de Bienestar Social

Tiene como objetivo satisfacer las necesidades de recreación, esparcimiento, cultura y previsión de los asociados. Desde el comité de bienestar social se realizaron actividades para nuestros asociados entre ellas:

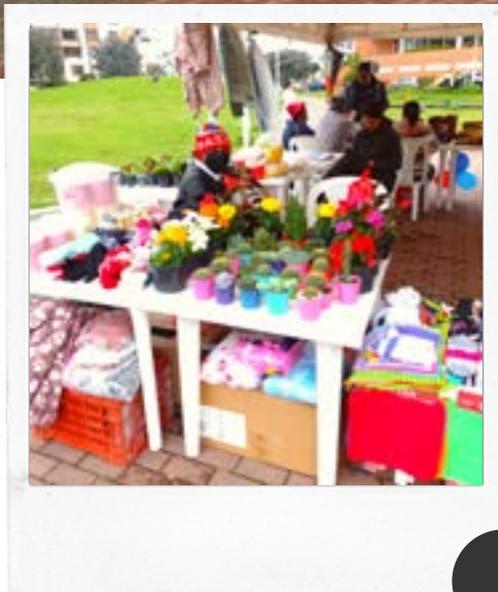
- ✓ Il Feria microempresarial realizada en la ciudad de Pasto, donde nuestros asociados y público en general conocieron los diferentes emprendimientos de nuestra base social, los beneficios y servicios ofrecidos por la Cooperativa.

Se realizaron concursos de pintura infantil, gastronomía y recreación a cargo de los integrantes de Pasto deporte.

Es un espacio de integración y sano esparcimiento que genera un impacto positivo en nuestra base social y la comunidad.



II FERIA MICROEMPRESARIAL



- ✓ En el mes de diciembre se distribuyó entre los asociados hábiles una ancheta para compartir en familia.



Anchetas Navideñas

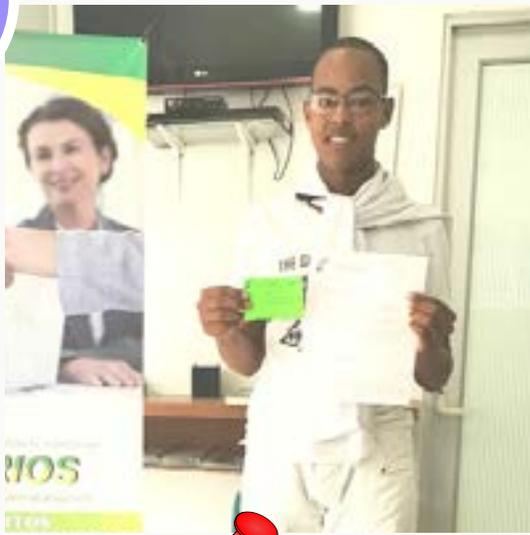


Diciembre de 2022

Obsequios referidos: En esta vigencia se continuó con la campaña presenta un referido y reclama un bono regalo por cincuenta mil pesos mcte, con el fin de obtener la vinculación de nuevos asociados. Durante la vigencia se entregaron 316 bonos.



FONDO DE EDUCACIÓN



El comité de educación en la búsqueda constante de la inclusión social aprobó la entrega de 100 bonos estudiantiles por valor de \$150.000 pesos cada uno para ser sorteados en el mes de octubre de 2022.



Así mismo desde el Comité de Educación se llevaron a cabo cursos de manualidades para los asociados, los cuales se adelantaron en cada una de nuestras agencias a nivel nacional.

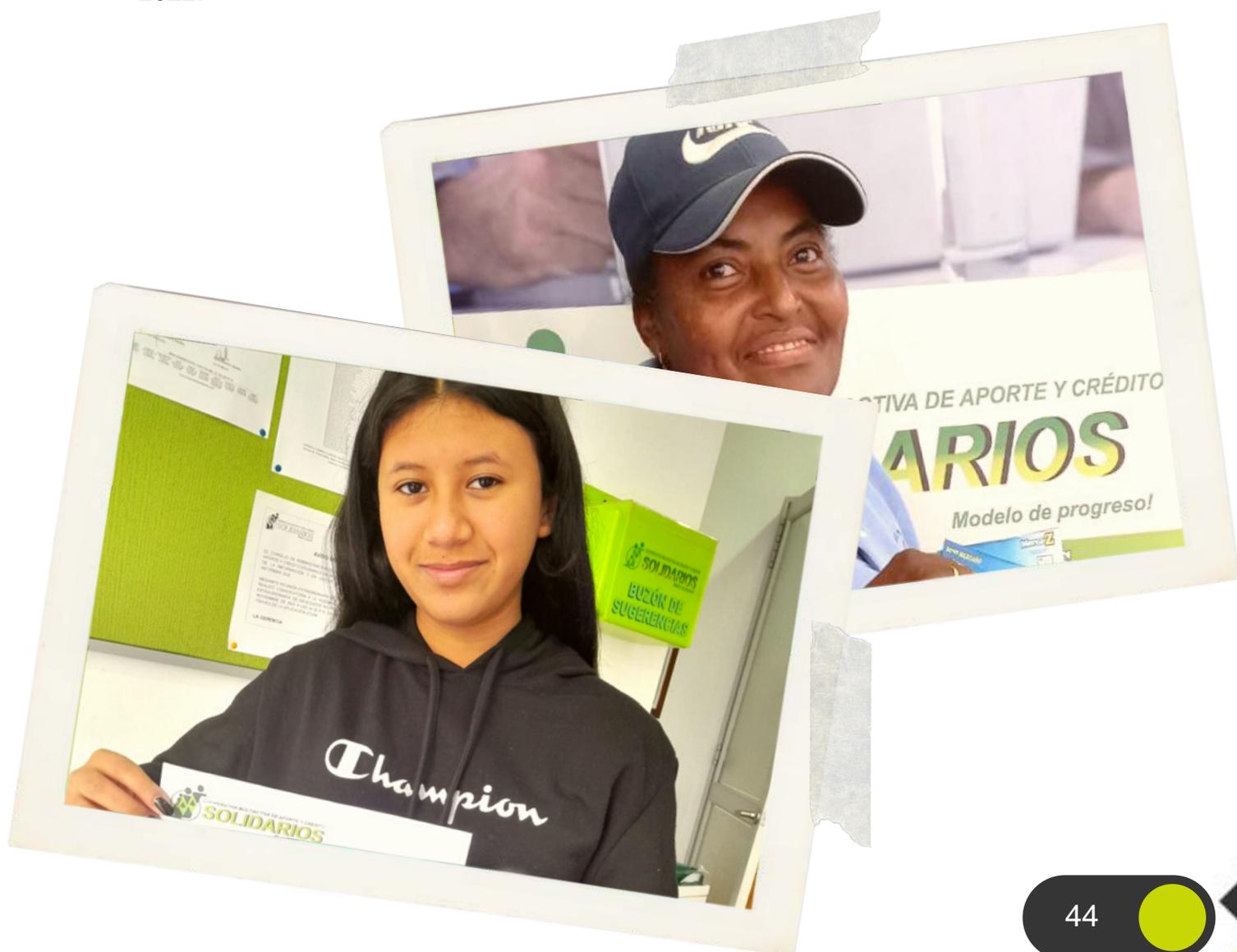


Atención, promoción y acompañamiento

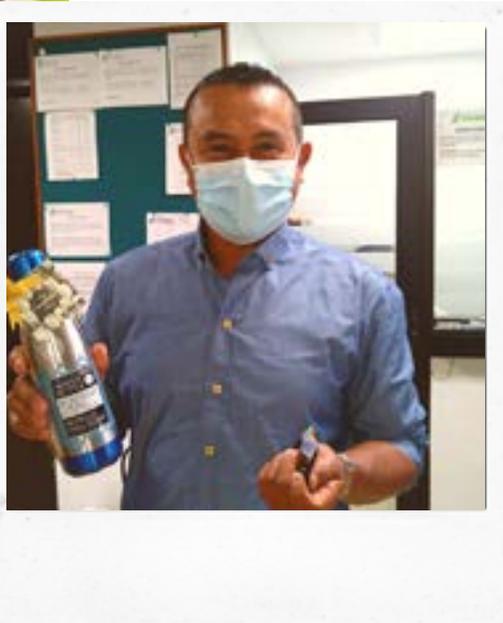
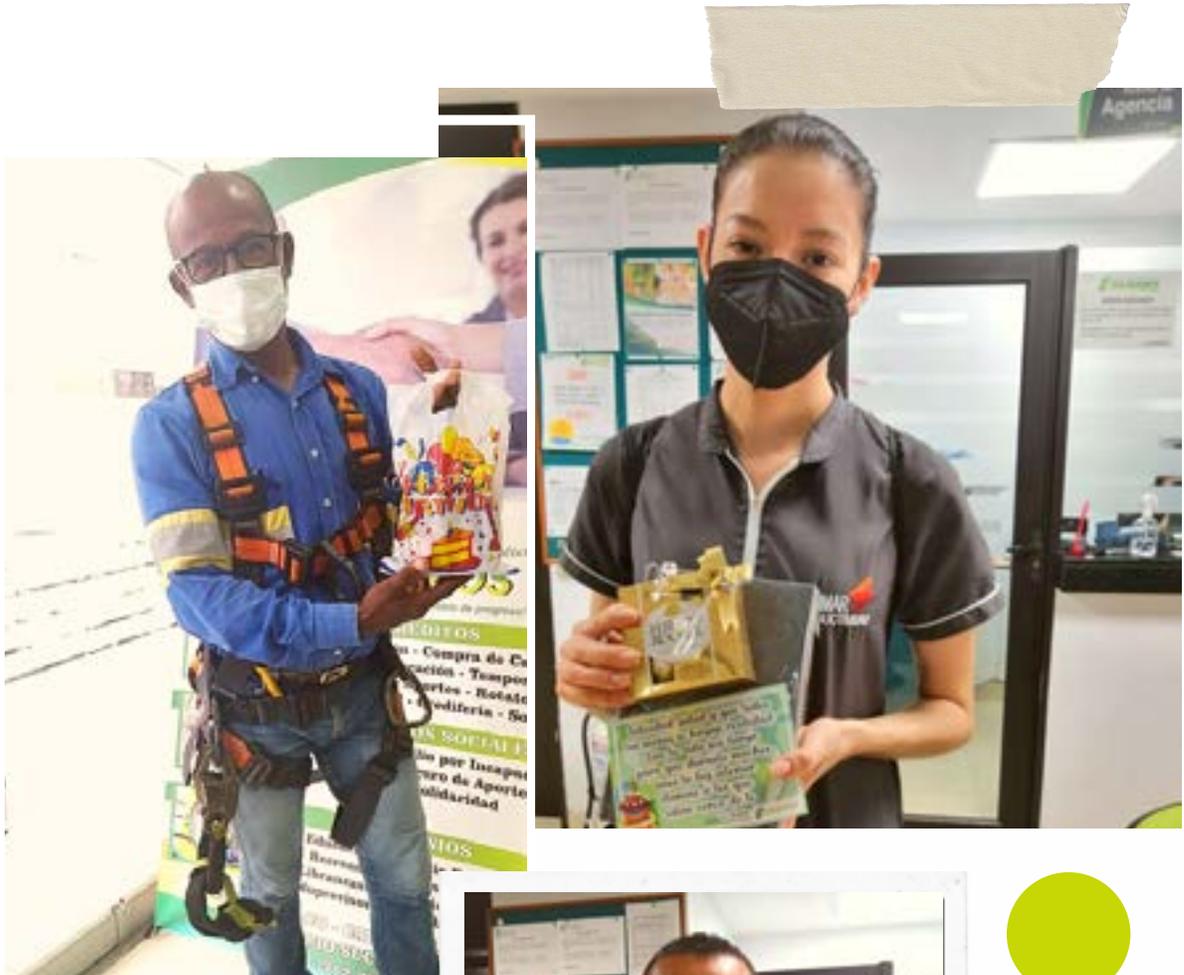
La Cooperativa tiene a través de sus redes sociales, una permanente comunicación con los asociados, atendiendo requerimientos oportunos a sus solicitudes, inquietudes entre otras; así mismo se efectúa una permanente difusión, de las actividades que viene adelantando la Entidad.

Las plataformas de Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y nuestra página web sirven de canal para nuestros asociados y en cada una de las agencias las listas de difusión de WhatsApp acercan y personalizan la comunicación directa con nuestra base social.

Premios a la puntualidad: A través de cada una de las agencias se realizan actividades en las que se premia la fidelidad y el cumplimiento oportuno en el pago de las obligaciones con la Cooperativa, a través de bonos de mercado por valor de doscientos cincuenta mil pesos mcte, entregados a 156 asociados durante el año 2022.

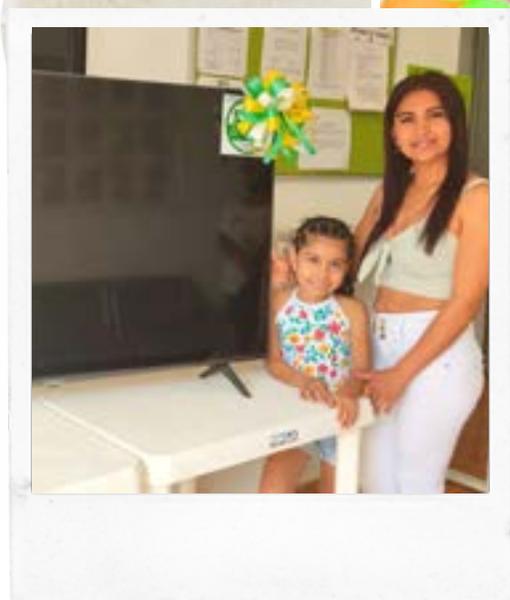


Obsequio de cumpleaños: La Cooperativa entrega cada mes en cada una de sus agencias un detalle a los asociados que están cumpliendo años.



La Cooperativa en el mes de diciembre realizó el sorteo de 1 televisor 4K en cada una de las Agencias a nivel nacional, para incentivar al asociado a tener un buen habito de pago con la Entidad y de paso mejorar su calidad de vida.

SORTEO TV 4K



Otros beneficios.



Solidarios como asociada a la Equidad Seguros, participó a través de los asociados e hijos de asociados en las actividades que adelanta su fundación.

Valery Burbano



Para este año uno de los eventos fue el concurso de cuento pensar Solidario donde nuestra asociada, Valery Elizabeth Burbano Obando representó la Cooperativa y ganó el tercer lugar en la categoría juvenil.



Cumplimiento de disposiciones.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la realización de la Vigésima Cuarta Asamblea General de Delegados donde se aprobó la reforma estatutaria, en la cual se incorporaron las directrices establecidas en las circulares de la Supersolidaria.

SOLIDARIOS ha dado cumplimiento con las modificaciones impartidas por los entes de vigilancia y control, adecuando y ajustando sus reglamentaciones a las normas que en la actualidad nos rigen, pensando siempre en el beneficio común de todos sus asociados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 y en el capítulo X numeral 2.2 de la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, copia de este Informe de Gestión fue entregado al consejo de administración para su aprobación y a la revisoría fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros.

Acontecimientos relevantes presentados después del cierre del ejercicio 2022.

En lo corrido del año 2023, no se han presentado hechos importantes que ameriten algún comentario en este informe de gestión.

Sea esta la oportunidad para agradecer a nuestros asociados, delegados, consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo y empleados, quienes día a día apoyan este proceso que solo es posible a través de la asociatividad, la cual contribuye en la generación de bienestar y progreso.

Afectuosamente,

PATRICIA RAMIREZ SOLARTE
Presidenta Consejo de Administración

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Gerente General

Original firmado



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Vigésima Quinta Asamblea General
Ordinaria de Delegados

Santiago de Cali, 11 de marzo de 2023

Señores

Delegados a la Vigésima Quinta Asamblea General Ordinaria

Cooperativa Multiactiva de Aporte Crédito Solidarios

Ciudad

Reciban un cordial y atento saludo.

Como miembros de la Junta de Vigilancia les damos un afectuoso saludo a todos los delegados que participan de manera virtual, no presencial, en nuestra Vigésima Quinta Asamblea General Ordinaria, contando con la participación de delegados de los municipios de Cali Pampalinda, Cali Floralia, Buenaventura, Pereira, Popayán, Ipiales, Samaniego, Tumaco, Pasto y Guachucal.

Este informe se fundamenta en el cumplimiento del deber legal y Estatutario de ejercer el Control Social de la Cooperativa, donde desarrollamos actividades propias de responsabilidad de la Junta de Vigilancia durante el ejercicio 2022, así:

1. Se dio el respectivo trámite a las quejas e inquietudes de los asociados ante el ente correspondiente.
2. Este Órgano verificó que las actas de los diferentes Comités cumplieran con las normas establecidas.
3. Se revisaron los listados de asociados hábiles para la participación en las Asambleas ordinaria y la extraordinaria de delegados.
4. Se revisaron las actas del Consejo de Administración realizando el seguimiento al cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración para el buen funcionamiento de la Cooperativa.
5. Revisamos los informes de Revisoría Fiscal sobre el adecuado funcionamiento de la Cooperativa, los cuales no presentaron situaciones de riesgo para el normal desarrollo de la entidad.
6. Se dio lectura al acta de la Vigésima Tercera Asamblea, para comprobar el cumplimiento de sus actividades.

7. Se atendieron oportunamente las quejas tramitadas por los asociados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
8. Es importante resaltar, que las reuniones de la Junta de Vigilancia estuvieron ceñidas a la programación establecida para este órgano de control.
9. Por último, fuimos capacitados en el plan anual de Control Social el día 7 de mayo de 2022.

Agradecemos a todos los asociados, delegados, miembros del Consejo de Administración y empleados por el apoyo recibido para adelantar satisfactoriamente nuestra gestión, esperando que este año continuemos trabajando arduamente por el progreso y avance de Solidarios.

Solidariamente,

Joimer Ivan Basante Pantoja
Presidente Junta de Vigilancia

Paula Marcela Herrera Aguilera
Secretaria Junta de Vigilancia

Original firmado

A close-up photograph of a person's hand holding a black pen, with the index finger pointing at a black calculator. The calculator is on a desk with a document featuring a bar chart. The background is a dark wood-grain surface.

**ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2022 - 2021**

**Vigésima Quinta Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2022

Señores

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS

La ciudad

Nosotras, **Myriam Eugenia Castaño Ruiz**, como Representante Legal y **Leidy Johanna Martínez Galvis**, como Contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022 de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS** con Nit 890.304.581-2, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2022, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados y que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022 debidamente valuados, utilizando métodos de conocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, los pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

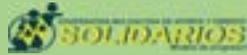
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con sus normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 2001.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 (Pymes) en cumplimiento del Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de febrero de 2023.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal

Original firmado

LEIDY JOHANNA MARTINEZ G.
Contador Público
TP 239556-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados en

| | NOTA | 2022 | 2021 | VARIACION | % |
|---|------|----------------------|----------------------|---------------------|------------|
| (En miles de pesos) | | | | | |
| Activos | | | | | |
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 149.244 | 273.286 | - 124.042 | -45% |
| Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar | 5 | 7.058.928 | 5.968.532 | 1.090.396 | 18% |
| Otros activos financieros | 6 | 9.982 | 9.982 | - | 0% |
| Otros activos no financieros | 7 | 159.310 | 146.194 | 13.116 | 9% |
| Total Activos corrientes | | \$ 7.377.464 | \$ 6.397.994 | \$ 979.470 | 15% |
| Activos no corrientes | | | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar | 5 | 13.044.781 | 11.435.159 | 1.609.622 | 14% |
| Propiedades, planta y equipo | 8 | 1.699.639 | 1.731.541 | - 31.902 | -2% |
| Intangibles | 9 | 108.800 | 15.090 | 93.710 | 621% |
| Total Activos no corrientes | | \$ 14.853.220 | \$ 13.181.790 | \$ 1.671.430 | 13% |
| Total de activos | | \$ 22.230.684 | \$ 19.579.784 | \$ 2.650.900 | 14% |
| Pasivos y Patrimonio | | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 390.925 | 315.993 | 74.932 | 24% |
| Obligaciones Financieras | 11 | 2.099.037 | 2.236.081 | - 137.044 | -6% |
| Otros pasivos financieros | 12 | 2.534.053 | 2.537.587 | - 3.534 | 0% |
| Otros pasivos no financieros | 13 | 44.758 | 85.143 | - 40.385 | -47% |
| Pasivo por beneficios a empleados | 14 | 156.309 | 136.914 | 19.395 | 14% |
| Provisiones | 15 | - | 50.000 | - 50.000 | -100% |
| Total Pasivos corrientes | | \$ 5.225.082 | \$ 5.361.718 | -\$ 136.636 | -3% |
| Pasivos no corrientes | | | | | |
| Obligaciones Financieras | 11 | 5.303.534 | 2.881.270 | 2.422.264 | 84% |
| Total Pasivos no corrientes | | \$ 5.303.534 | \$ 2.881.270 | \$ 2.422.264 | 84% |
| Total de pasivos | | \$ 10.528.616 | \$ 8.242.988 | \$ 2.285.628 | 28% |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital social | 16 | 8.072.617 | 7.702.330 | 370.287 | 5% |
| Reservas | 17 | 2.782.345 | 2.734.053 | 48.292 | 2% |
| Fondo de Destinacion Especifica | 18 | 208.026 | 183.843 | 24.183 | 13% |
| Resultados acumulados por Adopcion por Primera vez | 19 | 475.077 | 475.077 | - | 0% |
| Excedentes del Ejercicio | 20 | 164.003 | 241.493 | - 77.490 | -32% |
| Patrimonio total | | \$ 11.702.068 | \$ 11.336.796 | \$ 365.272 | 3% |
| Total de patrimonio y pasivos | | \$ 22.230.684 | \$ 19.579.784 | \$ 2.650.900 | 14% |

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

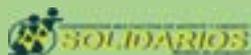
Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS
Contador Público
TP 239556-T
Ver certificación Adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal
TP 142423-T
Miembro de la Firma Crowe SAS
Ver dictamen adjunto

Original firmado



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los años terminados en

| | | 2022 | 2021 | VARIACION | % |
|--|----|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| Notas | | (En miles de pesos) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 21 | 4.342.305 | 4.031.104 | 311.201 | 8% |
| Costo de venta de bienes y servicios prestados | 22 | - 776.256 | - 303.194 | - 473.062 | 156% |
| Excedente (pérdida) bruta | | \$ 3.566.049 | \$ 3.727.910 | -\$ 161.861 | -4% |
| Gastos de administración | 23 | - 3.363.468 | - 3.244.338 | - 119.130 | 4% |
| Otros gastos operativos | 24 | - 34.304 | - 244.430 | 210.126 | -86% |
| Excedente (pérdida) operacional | | \$ 168.277 | \$ 239.142 | -\$ 70.865 | -30% |
| Costos financieros | 24 | - 53.106 | - 30.875 | - 22.231 | 72% |
| Ingresos financieros | 25 | 48.832 | 33.225 | 15.607 | 47% |
| Excedente (pérdida) neta del año | | \$ 164.003 | \$ 241.492 | -\$ 77.489 | -32% |

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ

Representante Legal
ver Certificación Adjunta

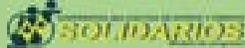
LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS

Contador Público
TP 239556-T
Ver certificación Adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ

Revisor Fiscal
TP 142423-T
Miembro de la Firma Crowe SAS
Ver dictamen adjunto

Original firmado



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de pesos)

| | SALDOS DIC-31-21 | DISMINUCION | AUMENTO | SALDOS DIC-31-22 |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| APORTES | | | | |
| Liquidacion | \$ 32.460 | \$ 2.171 | \$ - | \$ 30.289 |
| Permanentes | \$ 5.197.854 | \$ 950.390 | \$ 1.336.700 | \$ 5.584.164 |
| Capitalizados | \$ 2.256.616 | \$ 516.685 | \$ 532.237 | \$ 2.272.168 |
| Revalorizados | \$ 185.076 | \$ 29.404 | \$ - | \$ 155.672 |
| Amortizados | \$ 30.324 | \$ - | \$ - | \$ 30.324 |
| TOTAL APORTES SOCIALES | 7.702.330 | 1.730.002 | 1.747.576 | 8.072.617 |
| RESERVAS | | | | |
| Reservas para Proteccion de Aportes | \$ 1.092.994 | \$ - | \$ 48.292 | \$ 1.141.286 |
| Reservas Estatutarias | \$ 1.641.059 | \$ - | \$ - | \$ 1.641.059 |
| TOTAL RESERVAS | 2.734.053 | - | 48.292 | 2.782.345 |
| Fondo para amortizacion de aportes | \$ 183.843 | \$ - | \$ 24.146 | \$ 207.989 |
| Fondo Especial | \$ - | \$ - | \$ 37 | \$ 37 |
| TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA | 183.843 | - | 24.183 | 208.026 |
| RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ | | | | |
| Excedentes Por Adopción Por Primera Vez | \$ 475.077 | \$ - | \$ - | \$ 475.077 |
| TOTAL SUPERAVIT | 475.077 | - | - | 475.077 |
| EXCEDENTES | | | | |
| Excedentes | \$ 241.493 | \$ 6.294.099 | \$ 6.216.609 | \$ 164.003 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 241.493 | 6.294.099 | 6.216.609 | 164.003 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 11.336.796 | \$ 8.024.101 | \$ 8.036.660 | \$ 11.702.068 |

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS
Contador Público
TP 239556-T
Ver certificación Adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal
TP 142423-T
Miembro de la Firma Crowe SAS
Ver dictamen adjunto

Original firmado



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos)

| | 2022 | 2021 |
|---|----------------|--------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | \$ 164.003 | \$ 241.493 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | | |
| Deterioro propiedad planta y equipo | \$ 55.579 | \$ 72.181 |
| Amortizacion y Agotamiento | \$ 15.804 | \$ 17.591 |
| Deterioro de Cartera | \$ (299.996) | \$ (30.855) |
| SUBTOTAL | \$ (64.610) | \$ 300.410 |
| CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES | | |
| (Aumento) disminución en Cartera de crédito de Asociados | \$ (2.427.085) | \$ 386.789 |
| (Aumento) disminución en Cuentas por Cobrar | \$ 27.065 | \$ 194.531 |
| (Aumento) disminución en Diferidos | \$ (19.491) | \$ - |
| (Aumento) disminución en Otros Activos | \$ (90.023) | \$ (29.311) |
| Aumento (disminución) en Otros Pasivos | \$ (20.990) | \$ 28.894 |
| Aumento (disminución) en los Fondos Sociales | \$ (3.534) | \$ (146.001) |
| Aumento (disminución) en Cuentas por Pagar | \$ 74.932 | \$ (48.859) |
| Aumento (disminución) en Pasivos Estimados y Provisiones | \$ (50.000) | \$ 47.562 |
| TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL | \$ (2.509.126) | \$ 433.605 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION | \$ (2.573.736) | \$ 734.015 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| (Aumento) disminución en Inversiones | \$ (13.118) | \$ (4.876) |
| (Aumento) en Propiedad, planta y equipo | \$ (23.677) | \$ (31.054) |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION | \$ (36.795) | \$ (35.930) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Aumento (disminución) en Obligaciones Financieras | \$ 2.285.220 | \$ (835.950) |
| Aumento (disminución) en Reservas | \$ 48.292 | \$ 89.263 |
| Aumento (disminución) Fondo Destinacion Especifica | \$ 24.183 | \$ 44.631 |
| Aumento (disminución) en aportes sociales | \$ 370.287 | \$ 326.780 |
| Utilización Excedentes del Ejercicio Anterior | \$ (241.493) | \$ (446.314) |
| Aumento (disminución) en Resultado Acumulado por Adopción por primera vez | \$ - | \$ (2.307) |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | \$ 2.486.489 | \$ (823.897) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO EN EL PERIODO | \$ (124.042) | \$ (125.812) |
| MAS EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO | \$ 273.286 | \$ 399.098 |
| TOTAL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE A DIC 31 | \$ 149.244 | \$ 273.286 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado Financiero

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS
Contador Público
TP 239556-T
Ver certificación Adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal
TP 142423-T
Miembro de la Firma Crowe SAS
Ver dictamen adjunto

Original firmado

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2022 - 2021
(Expresados en miles de pesos)**

REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD REPORTANTE

1. INFORMACION Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios (en adelante SOLIDARIOS o la Cooperativa) fue constituida el 29 de agosto de 1964 por iniciativa de algunos profesores de la Universidad del Valle en Cali (Colombia), con el nombre de CANAPRO-VALLE (Casa Nacional del Profesor Seccional Valle), como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, y de vínculo abierto, a la cual el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, le reconoció personería jurídica por resolución No 00561 del 29 de agosto de 1968.

En 1976 cambió su nombre por Solidarios Asociación Cooperativa Multiactiva de vínculo abierto. En 1986 se inició el programa de Captación de Ahorro Social "CAS", que consistió en recibir depósitos del público en general; de este modo, cambió a ser una Cooperativa Financiera, alcanzando cobertura en los departamentos del Valle, Cauca, Risaralda y Nariño con 31 oficinas.

Tras la crisis vivida por el sector solidario en los años noventa, la Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera, mediante resolución No 1100, ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa, con el objeto de administrarla, por encontrarse incurso en las causales contempladas en el artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Posteriormente, por resolución No 2152 del 06 de octubre de 1998, la Superintendencia Bancaria, ordenó la liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa y adelantó el proceso a través del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el cual terminó el 02 de agosto de 2004, una vez puesto a disposición de los Asociados el activo neto partible.

A partir de esa fecha y por decisión de la Asamblea General de Asociados del 17 de mayo de 2004, se nombró un Consejo de Administración provisional y una Junta de Vigilancia, que recibiría el activo neto partible al liquidador y tramitaría ante las entidades del estado correspondiente, la reactivación de la Cooperativa como un ente de Aporte y Crédito.

La Asamblea General de Delegados, celebrada el 27 de noviembre de 2004, determinó el cambio de razón social de la Cooperativa, así como el cambio de su naturaleza, de Cooperativa Financiera a Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, lo cual se registró en la cámara de comercio el 20 de enero de 2005.

La Cooperativa inició sus operaciones, el 01 de junio de 2005 con un patrimonio de \$5.540.115M según balance final del proceso liquidatorio a 31 de mayo de 2005 y balance de apertura en el reinicio de operaciones.

Es propósito de la Cooperativa promover económica, cultural y socialmente al Asociado y su familia, creando, mejorando y fortaleciendo su economía personal y familiar, propiciando oportunidades de desarrollo de su personalidad y en general, su participación y expresión social a través del crédito y otros servicios complementarios.

Administración:

Se encuentra a cargo del Consejo de Administración y la Gerencia.

El control social es ejercido por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General de Delegados elegidos democráticamente por los Asociados hábiles, es el órgano máximo de autoridad de la Cooperativa y sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los Asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y el Estatuto.

Reformas Estatutarias:

Asamblea General Extraordinaria de Delegados de noviembre 27 de 2004, por medio de la cual se cambió la razón social y se modificó el Estatuto de la Cooperativa.

En las Asambleas Generales de Delegados realizadas en marzo 10 de 2007, marzo 14 de 2009, marzo 20 de 2010, marzo 26 de 2011, marzo 17 de 2012, marzo 16 de 2013, marzo 15 de 2014, marzo 21 de 2015 y 23 de marzo de 2018, se aprobaron algunas modificaciones al Estatuto. La última actualización se realizó el 25 de noviembre de 2022.

Duración: La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento, en los casos, forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto.

Domicilio Principal: El domicilio principal de la Cooperativa es el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. El ámbito de operaciones será el de la República de Colombia.

Actualmente la Cooperativa cuenta con 10 agencias ubicadas en el sur occidente colombiano y un capital humano conformado por 48 empleados a su servicio.

Períodos de presentación

La Cooperativa Solidarios tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año. Estos estados financieros se presentan para los siguientes periodos contables:

- ✓ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- ✓ Estados de Resultados Integral, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducida de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009. Y las que le sean aplicables y específicamente la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los siguientes lineamientos que la Cooperativa aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB:

Título cuarto, capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que incluye excepciones respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, los cuales seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial. Este tratamiento difiere del requerido por la sección 11 para este tipo de activos financieros y su correspondiente deterioro.

Título cuarto, capítulo 6 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades de naturaleza solidaria, que incluye una excepción respecto al tratamiento de los aportes sociales, los cuales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la Sección 22.

3.2 BASES DE PREPARACIÓN

Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros la Cooperativa aplica las Normas Contables de Información Financiera, para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Igualmente, para efectos de presentar adecuadamente la información financiera a diciembre 31 de 2022 su presentación se realizó en forma comparativa, registrando primero el año 2022 y en seguida los valores en libros correspondiente al periodo 2021.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, sin embargo, los incrementos de las tasas de interés establecidas por el Banco de la República obligaron, que la Cooperativa iniciara a partir del segundo semestre del 2022, el incremento paulatino de las tasas de interés que se le cobran en la cartera de crédito a nuestros asociados. Todas las líneas de crédito son revisadas en primera instancia en el comité de riesgos y posteriormente los incrementos de las tasas de interés su aprobación la realiza el Consejo de Administración, siempre bajo un escenario conservador, cuidando los resultados de la Cooperativa.

Así mismo, y con el propósito de mantener una calidad de cartera adecuada se revisa y se gestiona los vencimientos de las cuotas a los asociados, con el fin de mantener un índice de morosidad acorde con lo indicadores establecidos por la Supersolidaria.

La Cooperativa durante la vigencia 2022, conservó la planta de personal, brindando estabilidad laboral en los 49 colaboradores y 3 aprendices cumpliendo oportunamente con los pagos de ley. Se tienen 10 agencias ubicadas en el suroccidente colombiano.

FRECUENCIA DE LA INFORMACION

La Cooperativa presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año.

MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios es el peso colombiano que ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera La Compañía conforme a la política establecida para tal fin.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

Así mismo y por disposición del Gobierno se estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

En efecto, el Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

En primer lugar, se establece que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 3022 de 2013, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Los últimos Estados Financieros individuales de Cooperativa, elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados próxima a realizarse en mes de marzo del presente año en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

3.3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

3.3.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los Asociados.

La Cooperativa considera como ingresos de actividades ordinarias los intereses producto de la colocación de créditos, los cuales son la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del capital pendiente durante un período de tiempo. De igual manera se tiene contemplado dentro de este rubro las recuperaciones de cartera castigada.

Dichos ingresos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- ❖ Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de Instrumentos financieros.

- ❖ Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- ❖ Las recuperaciones de cartera castigada en el momento de su recaudo.

3.3.2. Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ❖ Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros Asociados con el elemento, y
- ❖ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- ❖ Se espera usar durante más de un periodo.
- ❖ No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de la Cooperativa y
- ❖ Su costo sea mayor o igual a 1 SMMLV. La cuantía aplica para el costo de activo de manera individual, mas no a grupos de activos.

Los activos que cumplan con los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente, pero que su costo sea inferior a 1 SMMLV, serán llevados directamente al gasto en el periodo en el que se incurra.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

| Descripción del Activo | Vida útil en años |
|------------------------|--|
| Terrenos | - |
| Edificios | 50 a 100 años dependiendo de la construcción |
| Muebles y Equipos de | De 1 a 10 años |

| | |
|------------------------|---------------|
| Oficina | |
| Equipo de computo | De 1 a 3 años |
| Vehículos | De 1 a 5 años |
| Equipo de comunicación | 3 años |

3.3.3. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita. En caso de que esta no pueda ser estimada fiablemente, se supondrá que la vida útil es de 10 años.

Las vidas útiles esperadas para los activos intangibles son las siguientes:

| Descripción del activo | Vida útil en años |
|-------------------------------|--------------------------|
| Gastos pagados por anticipado | Vigencia del contrato |
| Licencias de Software | 3 años |
| Licencias de antivirus | Vigencia del cubrimiento |

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cooperativa ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros

del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

3.3.4. Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

La Cooperativa ha elegido como política contable aplicar las Secciones 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

Instrumentos Financieros Básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros

La Cooperativa reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Todos los activos o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Todos los instrumentos financieros deben evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad, excepto por las acciones que se miden a valor razonable.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Cooperativa: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Cooperativa sobre el activo.

En este último caso, la Cooperativa también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Cooperativa haya retenido.

Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada

en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.3.5 Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.3.6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros) son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Cooperativa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

3.3.7. Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Cooperativa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Cooperativa revela (i) una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de

las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Cooperativa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Cooperativa revela (i) una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la Cooperativa tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Cooperativa. En estos casos, la Cooperativa brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.3.8 Políticas Contables Estimaciones y Errores

- ❖ **Políticas contables:** Son el conjunto de principios específicos, bases, reglas, y prácticas adoptadas por la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).
- ❖ **Estimaciones:**
 - La Cooperativa deberá realizar las mejores estimaciones posibles para determinadas partidas de los estados financieros que no se puedan valorar con exactitud. La Cooperativa deberá revisar las estimaciones cuando cambien las circunstancias en las que se basaron o si hay nueva información disponible.
 - La revisión de una estimación no se refiere a periodos anteriores y no supone un error, siempre y cuando en el pasado la estimación se haya realizado teniendo en cuenta todas las circunstancias y toda la información disponible en su momento.
- ❖ **Errores:** son omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros,

de uno o más periodos anteriores que se descubren en el periodo actual, como resultado de no emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando se prepararon dichos estados financieros anteriores; y
- b) Se podría esperar razonablemente que hubiese sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraudes.

3.3.9. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Cooperativa aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de su actividad económica y se encuentran depositados en Caja y Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y los recursos están protegidos con las respectivas pólizas de responsabilidad civil y valores.

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | Variación | % |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| Caja General | \$ 54.645 | \$ 29.457 | \$ 25.188 | 86% |
| Caja Menor | \$ 2.550 | \$ 2.550 | \$ - | 0% |
| Subtotal Caja | \$ 57.195 | \$ 32.007 | \$ 25.188 | 79% |
| Banco Agrario | \$ 43.768 | \$ 34.260 | \$ 9.508 | 28% |
| Banco Popular | \$ 24.020 | \$ 58.955 | \$ (34.935) | -59% |
| Bancoomeva | \$ 30 | \$ 652 | \$ (622) | -95% |
| Banco Davivienda | \$ 8.372 | \$ 50.766 | \$ (42.394) | -84% |
| Banco Coopcentral | \$ 11.761 | \$ 64.620 | \$ (52.859) | -82% |
| Subtotal Bancos | \$ 87.951 | \$ 209.253 | \$ (121.302) | -58% |
| Fiduliquidez | \$ 4.098 | \$ 32.026 | \$ (27.928) | -87% |
| Subtotal Fondos fiduciarios a la Vista | \$ 4.098 | \$ 32.026 | \$ (27.928) | -87% |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | \$ 149.244 | \$ 273.286 | \$ (124.042) | -45% |

En las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2022 Cuentas corrientes Banco Agrario:

- De la sucursal Cali 824-2 presenta 1 cheque pendiente de cobro por valor de \$3.000 a nombre de Diana Pallares y una transferencia por valor de \$18.867 a nombre de Gladys Sarmiento; de la sucursal Samaniego 064-2 y de la Sucursal Guachucal No138-7 No presentan partidas conciliatorias.

Cuentas corrientes Banco Popular:

- No. 110-582-12804-7 presenta 1 giro por valor total de \$9.628 por motivo de desembolso de crédito y consignaciones realizada por el convenio efecty del día 30 y 31 de diciembre por valor total de \$9.646.
- No. 110-582-12813-8 no presenta datos conciliatorios

Las cuentas bancarias del Banco Coopcentral:

- La cuenta corriente No 227-00011-9 la cuenta corriente No. 227-00075-9 presenta movimientos de la tarjeta de afinidad no extractados de los días 29-30 y 31 de diciembre por valor total de \$18.484. La cuenta corriente No 227-00011-9 presenta pagos por total de \$3.032 realizado por PSE de los días 30 y 31 de diciembre y la cuenta de ahorros No.427-0037-9 No presenta partidas conciliatorias.

La cuenta de ahorros Banco Davivienda No 0165-7028539-1; la cuenta corriente No. 010-70199490-6 de Bancoomeva y la fiducia a la vista Fiduliquidez No 2932-6 constituida con el banco Popular, no presentan partidas conciliatorias.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno. Los valores están expresados en miles de pesos.

5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

5.1 CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Representada por los créditos otorgados de acuerdo con los reglamentos de operaciones activas de Consumo aprobado por el Consejo de Administración cuya más reciente actualización corresponde a agosto 19 de 2022 y Microcrédito actualizada igualmente el 19 de agosto de 2022.

En la Cooperativa actualmente se manejan dos modalidades de crédito:

- **Modalidad de Consumo:**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. En la Cooperativa el mercado objetivo está orientado a atender las necesidades de financiación de los empleados, pensionados e independientes que cumplan con el perfil de riesgo deseado y establecido por la Cooperativa.

Estos créditos se entregan mediante la modalidad de crédito ordinario de consumo descuento por libranza o pago por ventanilla.

En el año 2022, se desembolsaron 1.770 créditos de consumo por la suma de \$13.771.523.

- **Modalidad de Microcrédito:**

El microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

En el año 2022, se desembolsaron 181 microcréditos por \$ 901.813.

La cartera correspondiente a créditos de consumo representa el 96% y el 4% restante corresponde a microcrédito. El plazo promedio simple de los créditos es de 25 meses. Los créditos se otorgan evaluando la capacidad de pago del deudor y deudor solidario cuando se requiere.

La totalidad de los descuentos mensuales del deudor y deudor solidario no puede exceder el 65% de su ingreso promedio. Las amortizaciones pueden ser quincenales, mensuales o trimestrales, y mediante cuota fija, pero se pueden pactar cuotas extraordinarias y efectuar abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento. El monto máximo de crédito por asociado posible es de 70 SMMLV. El Consejo de Administración bajo el análisis y recomendaciones del comité de riesgos, ha venido estableciendo las tasas de interés para las líneas de crédito de acuerdo con el comportamiento del mercado y las necesidades de la Cooperativa y en ningún caso podrán superar la tasa máxima permitida por la ley.

No obstante, la tasa de interés corriente pactada a la suscripción del pagaré se liquida periódicamente para efectos de la aplicación de los pagos efectuados conforme al comportamiento de los límites máximos permitidos por la Ley.

Así mismo se encuentra amparada con una póliza de deudores asumida en un 100% por el asociado que garantiza el pago del capital de la deuda en caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente del asociado.

La cartera se clasifica, califica y provisiona mensualmente, conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Políticas de Evaluación del Riesgo de Crédito.

La Cooperativa, ha adoptado la evaluación del riesgo de crédito bajo la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos:

- a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito,

se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Para evaluar la capacidad de pago de un proyecto a financiar se debe conocer el tipo de actividad económica al que está dirigido, el nivel de producción y tiempo estimados a fin de calcular el nivel de ingresos que pueda generar, para tal efecto se deberá tener en cuenta, la información sobre los costos y gastos en que se incurre en el desarrollo de dicha actividad, lo que incluirá la determinación del punto de equilibrio y la recuperación de las pérdidas iniciales del proyecto.

- b. Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

- d. Consulta a las centrales de riesgo** y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

La Cooperativa reporta a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Evaluación y Calificación de Cartera

Política de calificación de cartera

La Cooperativa establece los criterios y periodicidad de los procesos de evaluación y calificación para la totalidad de la cartera (consumo y microcrédito) con el fin de mantener un adecuado seguimiento y control de la cartera acogiéndose a lo establecido Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Evaluación semestral de cartera

A partir del 1 de julio de 2021, se creó el Comité de Riesgos, reemplazando el Comité Evaluador de Cartera de acuerdo con las instrucciones de la nueva Circular Básica Contable de diciembre de 2020. Así mismo en los meses de junio con corte al 30 de mayo y diciembre con corte al 30 de noviembre se efectuó la evaluación semestral de cartera, con la metodología de evaluación y recalificación de la cartera de crédito aprobada por el Consejo de Administración en el manual SARC; con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito. En el mes de diciembre se reclasificaron obligaciones a otras categorías de acuerdo con los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración, tal como consta en el acta No. 011-2022 del Comité de Riesgos.

Así mismo desde el área de riesgo crediticio, se viene realizando el análisis de las variables cualitativas, cuantitativas y de hábito de pago tanto interno como externo de los asociados para generar herramientas en el otorgamiento de los créditos como son el monto perfilado y graficas de hábito de pago. Lo anterior ha permitido crear productos con menor riesgo y menor tasa de interés, buscando con ello la fidelización del asociado y la mitigación del riesgo de crédito.

Cartera Reestructurada

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 tiene 8 créditos reestructurados con un saldo de capital de \$110.299.

El siguiente cuadro es la composición de la Cartera de Crédito al cierre de los periodos contables 2022 y 2021.

| CARTERA DE CREDITOS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|------------|
| CONSUMO | | | | |
| Créditos de Consumo Garantía Admisible sin libranza | \$ 73.791 | \$ 43.832 | \$ 29.959 | 68% |
| Créditos de Consumo Otras Garantía con Libranza | \$ 2.459.423 | \$ 3.144.535 | \$ (685.112) | -22% |
| Créditos de Consumo Otras Garantía sin Libranza | \$ 16.824.015 | \$ 13.902.488 | \$ 2.921.527 | 21% |
| Deterioro Créditos de Consumo | \$ (104.063) | \$ (382.686) | \$ 278.623 | -73% |
| Intereses Credito de Consumo | \$ 181.659 | \$ 169.922 | \$ 11.737 | 7% |
| Deterioro Intereses Créditos de Consumo | \$ (7.096) | \$ (28.310) | \$ 21.214 | -75% |
| Pagos por cuenta de Asociados (costas) | \$ 57 | \$ 1.937 | \$ (1.880) | -97% |
| Deterioro pago por cuenta de asociados (costas) | \$ (57) | \$ (1.937) | \$ 1.880 | -97% |
| Subtotal Consumo | \$ 19.427.729 | \$ 16.849.781 | \$ 2.577.948 | 15% |
| MICROCREDITO | | | | |
| Microcrédito Empresarial Garantía Admisible | \$ - | \$ - | \$ - | - |
| Microcrédito Empresarial Otras Garantías | \$ 846.127 | \$ 686.746 | \$ 159.381 | 23% |
| Deterioro Microcrédito Empresarial | \$ (26.677) | \$ (45.393) | \$ 18.716 | -41% |
| Intereses Microcrédito | \$ 20.544 | \$ 23.171 | \$ (2.627) | -11% |
| Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial | \$ (164) | \$ (3.973) | \$ 3.809 | -96% |
| Subtotal Microcrédito | \$ 839.830 | \$ 660.551 | \$ 179.279 | 27% |
| Deterioro General de Cartera | \$ (202.126) | \$ (177.880) | \$ (24.246) | 14% |
| Creditos a Empleados | \$ 9.195 | \$ 10.384 | \$ (1.189) | -11% |
| Convenios por Cobrar | \$ 22.602 | \$ 27.311 | \$ (4.709) | -17% |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO | \$ 20.097.230 | \$ 17.370.147 | \$ 2.727.083 | 16% |

| CONSUMO | No. OBLIGACIONES | CAPITAL | INTERESES | DETERIORIO CAPITAL | DETERIORO INTERESES |
|--|------------------|----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| Categoría A | 3.266 | 18.908.843 | 166.686 | - | - |
| Categoría B | 33 | 217.297 | 7.877 | 1.620 | - |
| Categoría C | 14 | 33.870 | 2.251 | 2.559 | 2.251 |
| Categoría D | 10 | 60.790 | 3.018 | 10.321 | 3.018 |
| Categoría E | 36 | 136.429 | 1.827 | 89.563 | 1.827 |
| Pagos por cuenta de Asociados (costas) | | - | - | - | - |
| TOTALES | 3.359 | \$ 19.357.229 | \$ 181.659 | \$ 104.063 | \$ 7.096 |
| CARTERA NETA CONSUMO | | | | 19.427.729 | |

| MICROCREDITO | No. OBLIGACIONES | CAPITAL | INTERESES | DETERIORIO CAPITAL | DETERIORO |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------|---------------|
| Categoría A | 206 | 810.058 | 18.554 | 19.147 | - |
| Categoría B | 7 | 29.885 | 1.825 | 4.751 | - |
| Categoría C | 2 | 3.349 | 152 | 700 | 151 |
| Categoría D | - | - | - | - | - |
| Categoría E | 8 | 2.835 | 13 | 2.079 | 13 |
| TOTALES | 223 | \$ 846.127 | \$ 20.544 | \$ 26.677 | \$ 164 |
| TOTAL CARTERA MICROCREDITO | | | | 839.830 | |

5.2 CASTIGO DE CARTERA DE CRÉDITO

Siguiendo los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera y luego de confirmar que se habían agotado todas las acciones legales y administrativas para la recuperación de las obligaciones, el consejo de administración durante el año 2022 autorizó los siguientes castigos:

| Línea | Acta No | Total Obligaciones | Valor | Fecha |
|--------------|---------|--------------------|------------|------------|
| Consumo | 143 | 37 | 261.104 | 23/04/2022 |
| Microcrédito | | 4 | 18.572 | |
| Consumo | 148 | 15 | 169.829 | 10/12/2022 |
| Microcrédito | | 7 | 15.666 | |
| | | 63 | \$ 465.171 | |

5.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra las partidas pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente, Los impuestos hacen referencia al anticipo por el año 2022 de Industria y Comercio del Municipio de Guachucal contemplado en el acuerdo municipal vigente. En la cuenta de Deudores Patronales se registran los convenios por libranza que se encuentran pendiente de reintegro, estos descuentos se reciben normalmente al mes siguiente.

En el mes de junio de 2021 se recibió devolución de \$68.369 de lo retenido de las cuentas del banco Agrario sucursal Cali y Samaniego, pendiente por reclamar \$22.441 que están consignados al Juzgado 5 Laboral del Circuito radicado No. 2018-284 y demandado por Porvenir Pensiones y en el 2022 se realizó deterioro del 100% de este saldo, en cumplimiento en lo expuesto en la circular Básica Contable.

En el rubro reclamos a Compañía Aseguradoras se encuentra saldo por 11.395 a cargo de la Equidad Seguros por reclamo de pago se póliza de crédito, valor que se encuentra provisionado totalmente; Entre las cuentas por cobrar se encuentran registrado los intereses por las medidas transitorias en cumplimiento de la Circular Externa 11 de 2020 y Circular Externa 17 de julio de 2020, el cual, se encuentran deterioradas al 100% y las costas judiciales, estas también se encuentran provisionadas totalmente.

| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|------------------------------------|-----------------|------------------|--------------------|-------------|
| Anticipos a Proveedores | \$ - | \$ - | \$ - | - |
| Anticipos | \$ 114 | \$ - | \$ 114 | - |
| Anticipo de Impuestos | \$ 845 | \$ 719 | \$ 126 | 18% |
| Deudores Patronales y Empresas | \$ 701 | \$ 9.272 | \$ (8.571) | -92% |
| Reclamos a Compañías Aseguradoras | \$ 11.395 | \$ - | \$ 11.395 | - |
| Otras Cuentas Por Cobrar | \$ 52.904 | \$ 49.627 | \$ 3.277 | 7% |
| Otros | \$ 1.443 | \$ - | \$ 1.443 | - |
| Deterioro Otras Cuentas por Cobrar | \$ (60.923) | \$ (26.074) | \$ (34.849) | 134% |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | \$ 6.479 | \$ 33.544 | \$ (27.065) | -81% |

Detalle por tercero:

| | Cuenta por Cobrar | Deterioro |
|---|-------------------|-----------|
| DIVIDENDOS | \$ - | |
| Dividendos AV- VILLAS SA | \$ - | |
| ANTICIPOS | \$ 114 | |
| Procare | \$ 28 | |
| Jimmy Cuasapud | \$ 5 | |
| Myrima Castaño - Viaje Pereira | \$ 81 | |
| ANTICIPO IMPUESTOS | \$ 845 | |
| Retención en la fuente | \$ 320 | |
| Industria y Comercio de Guachucal | \$ 525 | |
| DEUDORES PATRONALES | \$ 701 | |
| Alcaldía Municipal de Pasto | \$ 701 | |
| RECLAMO A COMPAÑIAS ASEGURADORAS | \$ 11.395 | \$ 11.395 |
| La Equidad Seguros | \$ 11.395 | \$ 11.395 |
| RESPONSABILIDADES PENDIENTES | \$ 7.048 | \$ 7.048 |
| Intereses Medidas Transitorias | \$ 7.048 | \$ 7.048 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 52.904 | \$ 49.528 |
| Proceso Porvenir- Banco Agrario | \$ 22.441 | \$ 22.441 |
| Cine Colombia | \$ 896 | |
| Royal Media Group SAS | \$ 2.209 | |
| Edwin Andrade | \$ 39 | |
| Grupo Hoteles | \$ 93 | |
| David Tenorio | \$ 139 | |
| Costas Judiciales | \$ 27.087 | \$ 27.087 |
| OTROS | \$ 1.443 | |
| Incapacidades | \$ 1.443 | |
| SUBTOTAL DE OTRAS C X C | \$ 67.402 | \$ 60.923 |
| TOTAL CUENTAS X COBRAR | | \$ 6.479 |

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|------------|
| TOTAL CARTERA DE CREDITO | \$ 20.097.230 | \$ 17.370.147 | \$ 2.727.083 | 16% |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | \$ 6.479 | \$ 33.544 | \$ (27.065) | -81% |
| TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 20.103.709 | \$ 17.403.691 | \$ 2.700.018 | 16% |

6 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

Se registran en esta cuenta las acciones con baja liquidez bursátil que posee la Cooperativa en el Banco AV. Villas correspondiente a 2.725 Acciones con Dividendos Preferenciales sin derecho de voto, amparados con los títulos Nos. 4781 y 05 Acciones Ordinarias amparada en el Título No. 2988 de noviembre 18 de 2005. Dichas acciones se encuentran valoradas a precio de mercado según la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de diciembre 31 y sus fluctuaciones de mercados son registradas en cuentas de resultado.

| INVERSIONES | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|--------------|--------------|-----------|----|
| AV Villas | \$ 9.982 | \$ 9.982 | \$ - | 0% |
| Total Acciones con baja liquidez bursatil | \$ 9.982 | \$ 9.982 | \$ - | 0% |

7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se encuentran registradas en este rubro los aportes que la Cooperativa ha efectuado en entidades de economía solidaria y en agremiaciones, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a nuestra función principal. En el presente año se registraron los aportes extraordinarios a Coopcentral por valor de \$6.000 de acuerdo con el artículo 7 del Estatuto Social de dicha entidad, de igual manera se registró el fortalecimiento patrimonial a La Equidad Seguros Generales por \$6.000.

| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACION | % |
|---|--------------|--------------|-----------|-----|
| Grupo Emprearial SERVIVIR | \$ 12.121 | \$ 11.883 | \$ 238 | 2% |
| La Equidad- Seguros Generales y de Vida | \$ 64.372 | \$ 58.372 | \$ 6.000 | 10% |
| Coomeva | \$ 5.357 | \$ 4.766 | \$ 591 | 12% |
| Coopcentral | \$ 70.625 | \$ 64.336 | \$ 6.289 | 10% |
| Total Aportes Sociales en Entidades de Economía Solidaria | \$ 152.475 | \$ 139.357 | \$ 13.118 | 9% |
| Confecoop Valle | \$ 6.835 | \$ 6.835 | \$ - | 0% |
| Total aportes en Asociaciones o Agremiaciones | \$ 6.835 | \$ 6.835 | \$ - | 0% |
| Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | \$ 159.310 | \$ 146.192 | \$ 13.118 | 9% |

8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Dentro de propiedad planta y equipo tenemos principalmente al terreno y edificio donde funcionan actualmente la sede principal y las agencias de Floralia y Pereira, de igual manera hacen parte de este rubro, los muebles y enseres que posee la Entidad para llevar a cabo la ejecución de sus labores. Sobre ellos no pesa ningún tipo de restricciones (gravámenes, ni hipotecas). Se encuentran debidamente amparados con pólizas que cubren todo riesgo.

Los activos comprados que no superaban el valor individual 1 SMMLV fueron registrados directamente al gasto de acuerdo con la política contable aprobada para estos casos. No se encontraron evidencias que indicaran deterioro ni reversión de las propiedades planta y equipo para el al cierre del periodo sobre el que se informa.

La propiedad planta y equipo no está comprometida como garantías y se encuentran libre de todo gravamen e hipoteca. Al cierre del presente informe no se conoce por parte de la administración de compromisos contractuales para adquisición de nuevas propiedades.

En el mes de noviembre se inició con el levantamiento del inventario físico y se encuentra en conciliación con lo registrado en el sistema contable.

| ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|------------|
| Terreno Mat. 370-400257 Pampalinda | \$ 192.032 | \$ 192.032 | \$ - | 0% |
| Terreno Mat. 370-393618 Floralia | \$ 42.128 | \$ 42.128 | \$ - | 0% |
| Edificio Mat. 370-400257 Pampalinda | \$ 1.339.157 | \$ 1.339.157 | \$ - | 0% |
| Depreciación Edificio Pampalinda | \$ (153.429) | \$ (126.094) | \$ (27.335) | 22% |
| Edificio Mat. 370-393618 Floralia | \$ 27.623 | \$ 27.623 | \$ - | 0% |
| Depreciación Edificio Floralia | \$ (4.549) | \$ (3.947) | \$ (602) | 15% |
| Local Mezzanine Mat. 290-29812 Pereira | \$ 115.790 | \$ 115.790 | \$ - | 0% |
| Depreciación Edificio Pereira | \$ (17.581) | \$ (15.291) | \$ (2.290) | 15% |
| Muebles y Equipo de Oficina | \$ 215.078 | \$ 213.285 | \$ 1.793 | 1% |
| Depreciación Muebles y Equipo de Oficina | \$ (101.130) | \$ (97.192) | \$ (3.938) | 4% |
| Equipo de Computo y Comunicación | \$ 207.240 | \$ 185.355 | \$ 21.885 | 12% |
| Depreciación Equipo de Computo y Comunicación | \$ (176.776) | \$ (158.172) | \$ (18.604) | 12% |
| Maquinaria y Equipo | \$ 28.114 | \$ 28.114 | \$ - | 0% |
| Depreciación Maquinaria y Equipo | \$ (14.058) | \$ (11.247) | \$ (2.811) | 25% |
| Total activos materiales - Propiedad, Planta y Equipo | \$ 1.699.639 | \$ 1.731.541 | \$ (31.902) | -2% |

| ACTIVOS MATERIALES-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | Valor Activo Dic-31-2021 | Ingresos | Retiros | Bajas | Valor Activo Dic-31-2022 | Depreciación Acumulada | Saldo Activo Dic-31-2022 |
|--|--------------------------|------------------|-------------|-------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Terreno Mat. 370-400257 Pampalinda | 192.032 | - | - | - | 192.032 | - | 192.032 |
| Terreno Mat. 370-393618 Floralia | 42.128 | - | - | - | 42.128 | - | 42.128 |
| Edificio Mat. 370-400257 Pampalinda | 1.339.157 | - | - | - | 1.339.157 | (153.429) | 1.185.728 |
| Edificio Mat. 370-393618 Floralia | 27.623 | - | - | - | 27.623 | (4.549) | 23.074 |
| Local Mezzanine Mat. 290-29812 Pereira | 115.790 | - | - | - | 115.790 | (17.581) | 98.209 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 213.285 | 1.793 | - | - | 215.078 | (101.130) | 113.948 |
| Equipo de Computo y Comunicación | 185.355 | 21.885 | - | - | 207.240 | (176.776) | 30.464 |
| Maquinaria y Equipo | 28.114 | - | - | - | 28.114 | (14.058) | 14.056 |
| Planta y Equipo | \$ 2.143.484 | \$ 23.678 | \$ - | \$ - | \$ 2.167.162 | \$ (467.523) | \$ 1.699.639 |

9 INTANGIBLES

| OTROS ACTIVOS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|------------------|------------------|-------------|
| Seguros | \$ 19.491 | \$ - | \$ 19.491 | - |
| SUBTOTAL | \$ 19.491 | \$ - | \$ 19.491 | |
| ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS | | | | |
| Programas y Aplicaciones Informaticas | \$ 65.206 | \$ - | \$ 65.206 | - |
| Licencias | \$ 261.589 | \$ 236.772 | \$ 24.817 | 10% |
| Amortización de Licencias | \$ (237.486) | \$ (221.682) | \$ (15.804) | 7% |
| Total activos intangibles adquiridos | \$ 89.309 | \$ 15.090 | \$ 74.219 | 492% |
| Total Otros Activos | \$ 108.800 | \$ 15.090 | \$ 93.710 | 621% |

Este rubro, representa la adquisición del módulo Web y la migración a la nueva versión del software, valores que son amortizados en 36 meses. De igual manera, se encuentra bajo este rubro, la adquisición de las licencias de Windows 2003 R-2, IIS Server 2006, Cals Windows 2003-2012, Terminal Server, el seguro para la actualización, antivirus NOD32 versión corporativa Smart Security y la licencia del software de cartera y contabilidad. También, se adquirió la licencia de uso de Oracle

mediante procesador para un número ilimitado de usuarios para conectarse a la base de datos.

El seguro corresponde a la póliza multirriesgo con vigencia del 2023.

Sobre los activos intangibles no existe restricción alguna y no se tiene pignorados como garantías de compromisos adquiridos por la Cooperativa.

10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Comisiones y Honorarios (1) | \$ 5.407 | \$ 8.731 | \$ (3.324) | -38% |
| Costos y Gastos (1) | \$ 192.317 | \$ 112.968 | \$ 79.349 | 70% |
| Retención en la Fuente (2) | \$ 4.128 | \$ 2.556 | \$ 1.572 | 62% |
| Pasivos por Impuestos Corrientes (3) | \$ 28.326 | \$ 19.687 | \$ 8.639 | 44% |
| Valores por reintegrar | \$ 11.082 | \$ - | \$ 11.082 | - |
| Retenciones y Aportes de Laborales (4) | \$ 27.290 | \$ 25.081 | \$ 2.209 | 9% |
| Remanentes por Pagar (5) | \$ 117.000 | \$ 144.352 | \$ (27.352) | -19% |
| Arrendamientos (1) | \$ 5.375 | \$ 2.618 | \$ 2.757 | 105% |
| Total Cuentas por pagar y otras | \$ 390.925 | \$ 315.993 | \$ 74.932 | 24% |

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (1) las comisiones, honorarios, costos y gastos por pagar y arrendamientos no devengan intereses y normalmente se cancelan en 30 días. (2) Retención en la fuente e Ica registra los importes recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a favor de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y otros entes Municipales, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio cuyas actividades y operaciones son objeto del gravamen. (3) Pasivos por impuestos corrientes registra el valor adeudado por el impuesto de industria y comercio establecido sobre las actividades de servicio a favor de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia. (4) Retenciones y aportes laborales registra las obligaciones de la Cooperativa a favor de las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales a la seguridad social. (5) Remanentes por pagar son los valores correspondientes a los aportes pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos previstos en el estatuto y los reglamentos de la Cooperativa.

Todas las cuentas anteriormente mencionadas son de corto plazo y no devengan interés.

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Representan las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a los asociados. Al término del mes de diciembre el desglose es el siguiente: 3 con Bancoomeva y 5 obligaciones con el Banco Coopcentral.

En el mes de septiembre de 2022 se realizó una negociación con el Banco Coopcentral en donde se unificó en 2 obligaciones la totalidad de 29 créditos, en aras de mejorar el flujo de caja de la Cooperativa y en beneficio de tasa. En la primera obligación se unificaron 12 créditos por valor de \$1.168.599 a un plazo en 24 meses con una tasa fija del 15% EA. La segunda obligación se unificaron 17 créditos por valor de \$4.797. y tasa es DTF + 4 puntos básicos a 60 meses.

La amortización de todos los créditos es mensual vencida, cuotas fijas a capital y garantía de endosos de pagarés al 130%. También, la Cooperativa cuenta con una tarjeta de crédito a nombre de la Entidad con un cupo de \$15.000.000 a cargo de la Representante Legal.

| OBLIGACIONES FINANCIERAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|------------|
| A CORTO PLAZO | | | | |
| Servivir | \$ - | \$ 33.333 | \$ (33.333) | -100% |
| Coopcentral | \$ 1.859.347 | \$ 2.176.132 | \$ (316.785) | -15% |
| Bancoomeva | \$ 144.999 | \$ - | \$ 144.999 | - |
| Intereses | \$ 94.691 | \$ 26.616 | \$ 68.075 | 256% |
| Total obligaciones financieras a corto plazo | \$ 2.099.037 | \$ 2.236.081 | \$ (137.044) | -6% |
| A LARGO PLAZO | | | | |
| Coopcentral | \$ 4.540.201 | \$ 2.714.604 | \$ 1.825.597 | 67% |
| Bancoomeva | \$ 763.333 | \$ - | \$ 763.333 | - |
| Servivir | \$ - | \$ 166.666 | \$ (166.666) | -100% |
| Total obligaciones financieras a largo plazo | \$ 5.303.534 | \$ 2.881.270 | \$ 2.422.264 | 84% |
| Total obligaciones financieras | \$ 7.402.571 | \$ 5.117.351 | \$ 2.285.220 | 45% |

Las fechas de desembolsos, los valores iniciales, el número de pagaré, las tasas pactadas con las diferentes entidades, el plazo establecido para cada una de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, y el saldo a capital se detallan a continuación:

| NIT | ENTIDAD | FECHA | VALOR INICIAL | No. PAGARÉ | TASA | PLAZO MESES | AMORTIZACION MENSUAL | SALDO CAPITAL | INTERESES CAUSADOS |
|------------------------------|---------------------|-------------|---------------|-----------------|-------------|-------------|----------------------|---------------|--------------------|
| 890203088 | COOPCENTRAL | sep-09/2022 | 4.797.079 | 270817540 | DTF + 4% | 60 | 79.951 | 4.637.175 | 65.012 |
| 890203088 | COOPCENTRAL | sep-09/2022 | 1.168.600 | 270817530 | 15% EA | 24 | 48.692 | 1.083.205 | 14.382 |
| 890203088 | COOPCENTRAL | oct-27/2022 | 300.000 | 270817620 | DTF + 7,90% | 48 | 6.250 | 287.500 | 1.024 |
| 890203088 | COOPCENTRAL | nov-18/2022 | 400.000 | 270817720 | DTF + 9% | 48 | 8.333 | 391.667 | 3.200 |
| SUBTOTAL COOPCENTRAL | | | 6.665.679 | 4 | | | 143.226 | 6.399.547 | 83.618 |
| 900406150 | BANCOOMEVA | may-20/2022 | 400.000 | 265603900 | IBR + 5% | 48 | 6.667 | 353.333 | 4.374 |
| 900406150 | BANCOOMEVA | jun-30/2022 | 300.000 | 637268 | IBR + 5% | 60 | 5.000 | 270.000 | 3.402 |
| 900406150 | BANCOOMEVA | jul-26/2022 | 300.000 | 637268 | IBR + 5% | 60 | 5.000 | 275.000 | 3.297 |
| SUBTOTAL BANCOOMEVA | | | 1.000.000 | 3 | | | 16.667 | 898.333 | 11.073 |
| 890203088 | TARJETA COOPCENTRAL | mar-01/2022 | 15.000 | TARJETA CRÉDITO | | | | - | - |
| SUBTOTAL TARJETA COOPCENTRAL | | | 15.000 | 1 | | | - | - | - |
| TOTALES | | | 7.680.679 | 8 | | | 159.893 | 7.297.880 | 94.691 |

Estas obligaciones están medidas a costo amortizado tal como lo especifica la sección 11 de las NIIF para PYMES y no existen diferencias entre la tasa efectiva y la tasa nominal,

12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS:

12.1 FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la Ley, es decir, el de Educación y el de Solidaridad. Esto, conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

12.1.1 Fondo de Educación:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se registran los recursos monetarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

La Cooperativa celebró la Vigésima tercera Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial el pasado 19 de marzo del 2022 y de acuerdo con la distribución de excedentes y conforme a lo establecido en el artículo 54° de la ley 79 de 1988, incrementó el fondo social en \$48.291 correspondiente al 20% de los excedentes del año 2021, tal como consta en el acta No. 23.

12.1.2 Fondo de Solidaridad:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo

reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el 5% SMMLV, que cancelan los nuevos asociados por concepto de afiliación, como lo establece el numeral 5 del artículo 13 del capítulo IV del Estatuto de la Cooperativa.

En reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de junio de 2014 tal como consta en el acta No. 72, se aprobó la adquisición de una póliza de aportes para los Asociados con cargo al fondo de solidaridad con la Aseguradora la Equidad para cubrir en caso de fallecimiento del asociado el 100% de los aportes por muerte natural y el 200% por muerte accidental. La póliza de aportes excluye a los Asociados calificados en la categoría E y mayores de 84 años.

De igual manera este fondo social se incrementó en \$24.146 en marzo del 2022 como resultado de la distribución de excedentes del año 2021 tal como lo dispone el artículo 54° de la ley 79 de 1988.

12.1.3 Fondo para otros fines específicos:

Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad. De esta manera la Asamblea General de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2012 autorizó crear el Fondo de Bienestar Social los cuales se destinarían para celebrar el Día del Asociado Solidarios durante el mes de junio de cada año.

El Fondo Auxilio Vida Asociados, fue creado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 26 de marzo de 2011 para ofrecer ayuda económica en caso de incapacidad y/o fallecimiento del asociado, se fortalece por pagos mensuales efectuados por el asociado e incrementados anualmente de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Administración. Así mismo la Asamblea General de Delegados celebrada el 23 de marzo de 2018, aprobó la ampliación del fondo vida donde se incluyó el servicio funerario para el asociado.

En el mes de abril de 2020 y debido a la emergencia sanitaria que actualmente se está viviendo, la Cooperativa modificó temporalmente los reglamentos del Fondo Vida y Fondo Funerario, para dar prioridad a los casos que se puedan presentar a causa del COVID-19 y que pueda atender con auxilios a los asociados que por causa de la emergencia necesiten de la Solidaridad de la Cooperativa.

En el mes de abril 2022 se crearon los fondos mutuales Vida y Vida Funerario y se realizó el traslado de los recursos que se tenían en los fondos sociales Auxilio Vida y Funerario de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados según acta 23 y acta 43 del 23 de abril de 2022 del Consejo de Administración.

| OTROS PASIVOS FINANCIEROS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|-----------|
| Fondo Social de Educación | \$ 943 | \$ 7.079 | \$ (6.136) | -87% |
| Fondo Social de Solidaridad | \$ 1.618.855 | \$ 1.781.323 | \$ (162.468) | -9% |
| Fondo de Bienestar Social | \$ 4.774 | \$ 12.950 | \$ (8.176) | -63% |
| Fondo Mutual para otros fines | \$ 909.481 | \$ - | \$ 909.481 | - |
| Fondo Social para otros fines | \$ - | \$ 736.235 | \$ (736.235) | -100% |
| Total Otros pasivos financieros | \$ 2.534.053 | \$ 2.537.587 | \$ (3.534) | 0% |

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentada por la Cooperativa. Cada fondo cuenta con un Comité, los cuales se reúnen de acuerdo con su reglamento y rinden informe al Consejo de Administración acerca de su ejecución.

| FONDOS SOCIALES | Total Dic 31 2021 | Apropiaciones Asamblea | Otras Apropiaciones | Apropiación por Traslado | Impuesto Renta | Ejecución | Traslado a fondo Mutual | Total Dic 31 2022 |
|-------------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|----------------|----------------|-------------------------|-------------------|
| Fondo Social de Educación | \$ 7.079 | \$ 48.291 | \$ - | \$ - | \$ 12.136 | \$ 42.291 | \$ - | \$ 943 |
| Fondo Social de Solidaridad | \$ 1.781.323 | \$ 24.146 | \$ 29.097 | \$ - | \$ 36.045 | \$ 179.666 | \$ - | \$ 1.618.855 |
| Fondo de Bienestar Social | \$ 12.950 | \$ 96.582 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 104.758 | \$ - | \$ 4.774 |
| Fondo Mutual para otros fines | \$ - | \$ - | \$ 159.448 | \$ 798.883 | \$ - | \$ 48.850 | \$ - | \$ 909.481 |
| Fondo Social para otros fines | \$ 736.235 | \$ - | \$ 89.891 | \$ - | \$ - | \$ 27.243 | \$ 798.883 | \$ - |
| TOTALES | 2.537.587 | 169.019 | 278.436 | 798.883 | 48.181 | 402.808 | 798.883 | 2.534.053 |

13 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS:

Los ingresos anticipados corresponden a los intereses recibidos por la Cooperativa producto de los desembolsos de créditos en las fechas diferentes a los cortes establecidos en el reglamento de operaciones activas y que serán amortizados en el periodo en que se causen. Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.

| PASIVOS NO FINANCIEROS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Ingresos Anticipados | \$ 44.758 | \$ 82.341 | \$ (37.583) | -46% |
| Ingresos Recibidos para Terceros | \$ - | \$ 2.802 | \$ (2.802) | -100% |
| Total otros pasivos no financieros | \$ 44.758 | \$ 85.143 | \$ (40.385) | -47% |

14 PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se considera empleado toda persona que presta sus servicios retribuidos a la Cooperativa en virtud de una relación laboral a tiempo completa o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Por tanto, este rubro registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

| PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Cesantías | \$ 67.893 | \$ 62.477 | \$ 5.416 | 9% |
| Intereses sobre las Cesantías | \$ 8.021 | \$ 7.138 | \$ 883 | 12% |
| Vacaciones | \$ 80.395 | \$ 67.299 | \$ 13.096 | 19% |
| Total Pasivos por beneficios a Empleados | \$ 156.309 | \$ 136.914 | \$ 19.395 | 14% |

15 PROVISIONES

Comprende recursos reservados ante la posibilidad de que un evento ocurra, al término del 2021 se provisionó \$50MM por concepto jurídico en atención a las pretensiones de la demanda ante el Ministerio de Trabajo y en aras de evitar un pleito jurídico, dispendioso, costoso e incierto se convocó a audiencia de conciliación con una exempleada, el cual se logró la conciliación extraprocesal con la exempleada en el mes de enero de 2023 Pagando los 50 MM provisionados.

| PROVISIONES | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|--------------|------------------|--------------------|--------------|
| Multas, Sanciones, indemnizaciones y demandas | \$ - | \$ 50.000 | \$ (50.000) | -100% |
| Total Provisiones | \$ - | \$ 50.000 | \$ (50.000) | -100% |

16 CAPITAL SOCIAL:

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la Cooperativa en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantías para los acreedores. Está conformado por el aporte social, que es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes se acreditan mediante certificaciones o constancias expedidas según lo dispongan los estatutos que en ningún caso tiene el carácter de títulos valores. Ningún Asociado como persona natural podrá tener más del 10% de los aportes sociales y ningún asociado como persona jurídica podrá tener más del 49% de los mismos. (Ley 79 de 1988).

Los aportes sociales mínimos irreducibles son la porción del aporte social que toda entidad del sector solidario debe conservar como un aporte mínimo en su patrimonio, destinado a la sección de ahorro y crédito de las entidades, de conformidad con las normas legales vigentes. Dicho valor está contemplado en el estatuto de la Cooperativa.

| PATRIMONIO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|-----------|
| APORTES SOCIALES | | | | |
| Aportes Ordinarios | \$ 4.173.617 | \$ 3.803.330 | \$ 370.287 | 10% |
| Aportes Amortizados | \$ 30.324 | \$ 30.324 | \$ - | 0% |
| Aportes Sociales Mínimos No Reducibles | \$ 3.868.676 | \$ 3.868.676 | \$ - | 0% |
| Total capital social | \$ 8.072.617 | \$ 7.702.330 | \$ 370.287 | 5% |

17 RESERVAS

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio, apropiados de los excedentes con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Estas reservas sirven a la vez de fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa. Teniendo en cuenta las características de la Cooperativa como entidad solidaria y como principio económico, se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las únicas reservas que podrán incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual son aquellas creadas por decisión de la Asamblea General, más no aquellas ordenas por Ley. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiar su destinación.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la Cooperativa. El único propósito de la constitución de esta reserva es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

De acuerdo con lo dispuesto por el art 54 de la ley 79 de 1988 y tal como consta en el Acta No. 23 de la Asamblea General de Ordinaria Delegados, celebrada el 19 de marzo de 2022, se distribuyeron \$241.493 correspondientes a los excedentes del año 2021, le correspondió a la reserva para protección de aportes el valor de \$48.291 equivalente al 20% de los mismos, al fondo para Amortización de Aportes le correspondió el 10% del valor total a disposición de la Asamblea por \$24.145 y se creó el Fondo Especial por valor de \$37 de acuerdo a lo enunciado en el artículo 10° de la Ley 79, en cual se alimentará de los excedentes por ingresos recibidos de terceros no asociados el cual no son susceptibles de repartición

La reserva estatutaria representa en remanente obtenido después del proceso de liquidación, una vez se reactivó la Cooperativa y conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

| RESERVAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|-----------|
| Reserva Protección de Aportes | \$ 1.141.286 | \$ 1.092.994 | \$ 48.292 | 4% |
| Reservas Estatutarias | \$ 1.641.059 | \$ 1.641.059 | \$ - | 0% |
| Total Reservas | \$ 2.782.345 | \$ 2.734.053 | \$ 48.292 | 2% |

18 FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

| FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA | Dic. 31 2021 | Dic. 31 2020 | VARIACIÓN | % |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Fondo Especial | \$ 37 | \$ - | \$ 37 | - |
| Fondo para amortización de aportes | \$ 207.989 | \$ 183.843 | \$ 24.146 | 13% |
| Total Fondo para amortización de aportes | \$ 208.026 | \$ 183.843 | \$ 24.183 | 13% |

19 RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El resultado acumulado por adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad de Información Financiera representa aquellas partidas como incrementos o disminuciones del patrimonio en el reconocimiento de provisiones generados en norma local, que en esencia son altamente recuperables, el reconocimiento de activos fijos (como inmuebles) a valores de avalúos, las recuperaciones de depreciaciones bajo normal local una vez hechos los re cálculos de acuerdo a las nuevas vidas útiles de los activos fijos, el reconocimiento a valores de mercados de las acciones de AV Villas. Este valor como producto de la adopción por primera vez es inmodificable e irrepartible.

| RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ | DEBITOS | CREDITOS | NCIF |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| Recuperación de la Provisión de Inversiones En acciones de AV VILLAS | | 67 | 67 |
| Valorización de inversiones de acciones en AV VILLAS | | 9.635 | 9.635 |
| Recuperación provisiones bienes recibidos en dación de pago en promesa compra-venta | | 37.929 | 37.929 |
| Recuperación provisión de Cornello tejada | | 31.473 | 31.473 |
| Recuperación de otras provisiones | | 524 | 524 |
| Incremento en el valor de los terrenos | | 104.801 | 104.801 |
| incremento en el valor de los edificios | | 235.415 | 235.415 |
| Cancelación Depreciación edificios | | 59.399 | 59.399 |
| muebles y enseres dados de baja x no cumplir con definición de activos | 3.684 | - | (3.684) |
| efecto de la depreciación en los activos dados de baja | 2.084 | - | (2.084) |
| aumento en la depreciación por cambio en las vidas útiles | 12.256 | - | (12.256) |
| aumento en la depreciación por cambio en las vidas útiles | 7.662 | - | (7.662) |
| cancelación de la provisión de edificio de Floralia | - | 17.944 | 17.944 |
| efecto en la depreciación de muebles y enseres por cambio de vida útiles | - | 3.578 | 3.578 |
| TOTALES | \$ 25.686 | \$ 500.763 | \$ 475.077 |

20 EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO

Los resultados del ejercicio representan el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre del ejercicio económico. Cuando se presenten excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes (Ley 79 de 1988 artículos 10°, 54° y 55°) y los remanentes podrán aplicarse según lo determinen los estatutos o la Asamblea General de Delegados.

| EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-------------|------|
| Excedentes | \$ 164.003 | \$ 241.493 | \$ (77.490) | -32% |
| Total Excedente del ejercicio | \$ 164.003 | \$ 241.493 | \$ (77.490) | -32% |

21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los Asociados.

Las actividades ordinarias son las que constituyen la principal fuente de ingreso de la Cooperativa y corresponden a los intereses recibidos por concepto de préstamos concedidos a los Asociados por las diferentes líneas de crédito, entendiéndose por intereses, como la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del capital pendiente durante un período de tiempo concreto, de igual manera hacen parte de este rubro las recuperaciones de cartera castigada y otras cuentas asociadas al crédito como producto de las jornadas de normalización de cartera.

| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|--------------|--------------|-------------|-------|
| Intereses de Credito de Consumo | \$ 3.414.593 | \$ 3.286.285 | \$ 128.308 | 4% |
| Intereses de Microcredito | \$ 270.727 | \$ 244.605 | \$ 26.122 | 11% |
| Recuperaciones Deterioro Créditos de Consumo | \$ 602.804 | \$ 389.807 | \$ 212.997 | 55% |
| Recuperaciones Deterioro Microcréditos | \$ 20.144 | \$ 1.219 | \$ 18.925 | 1553% |
| Otras Recuperaciones | \$ 34.037 | \$ 109.188 | \$ (75.151) | -69% |
| Total ingresos por Actividades ordinarias | \$ 4.342.305 | \$ 4.031.104 | \$ 311.201 | 8% |

Entre las principales variaciones del ingreso se presentó aumento en las recuperaciones de Deterioro de crédito de consumo y de microcréditos, esto por la labor del área de cartera y de jurídico para disminuir el índice de morosidad y la gestión en la cartera castigada, llegado a acuerdo de pagos y cobro de títulos judiciales.

En otras recuperaciones la disminución es debido a que en el año 2021 los asociados que se acogieron a los alivios en el 2020 realizaron el pago de los intereses de medidas transitorias llevadas a cabo basado en las circulares externas 11 y 17 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria, recuperando en el 2021 \$90.004 y en el 2022 \$21.273.

22 COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Representa el pago de intereses por créditos bancarios o financieros como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a los asociados. La variación de 156% se debe al aumento de la DTF (depósitos a término fijo a 90 días) que pasaba de un promedio de 3.4% EA en enero 2022, a llegar a un promedio de 13.2% en diciembre,

| COSTO DE VENTAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---------------------------------|--------------|--------------|------------|------|
| Intereses de créditos de bancos | \$ 776.256 | \$ 303.194 | \$ 473.062 | 156% |
| Total Costos de Ventas | \$ 776.256 | \$ 303.194 | \$ 473.062 | 156% |

23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y registra las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa debidamente autorizados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

23.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

- ❖ **Beneficios a empleados:** son los beneficios a empleados (que no son beneficios por terminación de contrato) que vencen completamente dentro de doce meses después del período en el cual los empleados proveen el servicio relacionado. Comprenden los siguientes rubros:

| BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|-----------|
| Sueldos | \$ 1.193.725 | \$ 1.078.898 | \$ 114.827 | 11% |
| Incapacidad | \$ 1.431 | \$ - | \$ 1.431 | - |
| Auxilio de Transporte | \$ 38.399 | \$ 33.771 | \$ 4.628 | 14% |
| Intereses sobre Cesantías | \$ 12.301 | \$ 10.687 | \$ 1.614 | 15% |
| Prima Legal | \$ 107.899 | \$ 96.844 | \$ 11.055 | 11% |
| Vacaciones | \$ 71.153 | \$ 57.426 | \$ 13.727 | 24% |
| Bonificaciones | \$ 72.502 | \$ 40.600 | \$ 31.902 | 79% |
| Indemnización | \$ - | \$ 39.099 | \$ (39.099) | -100% |
| Dotación al personal | \$ 10.561 | \$ 9.836 | \$ 725 | 7% |
| Auxilio Educativo | \$ 1.000 | \$ - | \$ 1.000 | - |
| Aportes a Salud | \$ 3.669 | \$ 3.743 | \$ (74) | -2% |
| Aportes a ARL | \$ 22.835 | \$ 20.214 | \$ 2.621 | 13% |
| Caja de Compensación | \$ 50.284 | \$ 44.790 | \$ 5.494 | 12% |
| Sena | \$ 19.650 | \$ 20.654 | \$ (1.004) | -5% |
| Capacitación al Personal | \$ 1.023 | \$ 5.157 | \$ (4.134) | -80% |
| Gastos Médicos y Drogas | \$ 11 | \$ 86 | \$ (75) | -87% |
| Otros beneficios a empleados | \$ 16.592 | \$ 34.984 | \$ (18.392) | -53% |
| Total beneficios a empleados a corto plazo | \$ 1.623.035 | \$ 1.496.789 | \$ 126.246 | 8% |

Entre las principales variaciones se encuentra las Bonificaciones esto se debió al plan de incentivos por el cumplimiento de metas, el cual se otorgó por mera liberalidad la totalidad de \$48.251.

Las variaciones de Sueldos, Auxilio de Transporte y prestaciones sociales se deben al ajuste realizado a los salarios de acuerdo con el incremento porcentual del Salario mínimo legal vigente para el 2022, que fue del 10.07%

- ❖ **Planes de contribución definida:** son planes de beneficios post empleo bajo los cuales la Cooperativa paga contribuciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tendrá una obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no contiene suficientes activos para pagar todos los beneficios a empleados relacionados con servicios del personal en el período actual y anteriores. En Colombia, los aportes al sistema de seguridad social se consideran generalmente como planes de contribución definida.

| PLANES DE CONTRIBUCION DEFINIDA | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Cesantías | \$ 108.104 | \$ 97.362 | \$ 10.742 | 11% |
| Aportes a Pensión | \$ 151.231 | \$ 134.952 | \$ 16.279 | 12% |
| Total planes de contribucion definida | \$ 259.335 | \$ 232.314 | \$ 27.021 | 12% |

23.2 GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo del objeto social.

| GASTOS GENERALES | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|-----------|
| Honorarios | \$ 98.464 | \$ 114.493 | \$ (16.029) | -14% |
| Impuestos | \$ 81.531 | \$ 67.173 | \$ 14.358 | 21% |
| Arrendamientos | \$ 175.664 | \$ 164.180 | \$ 11.484 | 7% |
| Administración de Bienes | \$ 2.407 | \$ 2.148 | \$ 259 | 12% |
| Seguros | \$ 33.843 | \$ 30.060 | \$ 3.783 | 13% |
| Mantenimiento y Reparaciones | \$ 130.189 | \$ 114.039 | \$ 16.150 | 14% |
| Reparaciones Locativas | \$ 3.656 | \$ 16.985 | \$ (13.329) | -78% |
| Aseo y Elementos | \$ 8.350 | \$ 6.658 | \$ 1.692 | 25% |
| Cafetería | \$ 8.206 | \$ 8.983 | \$ (777) | -9% |
| Servicios Públicos | \$ 129.585 | \$ 125.696 | \$ 3.889 | 3% |
| Correo | \$ 14.096 | \$ 12.054 | \$ 2.042 | 17% |
| Transporte Fletes y Acarreos | \$ 14.494 | \$ 15.971 | \$ (1.477) | -9% |
| Papelería y Útiles de Oficina | \$ 17.709 | \$ 16.658 | \$ 1.051 | 6% |
| Fotocopias | \$ 20 | \$ 132 | \$ (112) | -85% |
| Publicidad y propaganda | \$ 53.790 | \$ 74.013 | \$ (20.223) | -27% |
| Contribuciones y Afiliaciones | \$ 17.994 | \$ 18.516 | \$ (522) | -3% |
| Gastos de Asamblea | \$ 7.545 | \$ 4.869 | \$ 2.676 | 55% |
| Gastos de Directivos | \$ 46.306 | \$ 50.909 | \$ (4.603) | -9% |
| Gastos de Comités | \$ 3.282 | \$ 6.656 | \$ (3.374) | -51% |
| Gastos Legales | \$ 6.390 | \$ 5.481 | \$ 909 | 17% |
| Información Comercial | \$ 49.621 | \$ 41.649 | \$ 7.972 | 19% |
| Gastos de Viaje | \$ 10.815 | \$ 4.828 | \$ 5.987 | 124% |
| Servicios Temporales | \$ 28.721 | \$ 24.982 | \$ 3.739 | 15% |
| Vigilancia Privada | \$ 14.737 | \$ 13.648 | \$ 1.089 | 8% |
| Sistematización | \$ 26.977 | \$ 9.878 | \$ 17.099 | 173% |
| Conservación de archivos | \$ 5.147 | \$ 5.061 | \$ 86 | 2% |
| Adecuaciones e instalaciones | \$ 8.799 | \$ 12.423 | \$ (3.624) | -29% |
| Otros | \$ 8.285 | \$ 6.346 | \$ 1.939 | 31% |
| Total Gastos Generales | \$ 1.006.623 | \$ 974.489 | \$ 32.134 | 3% |

Entre las variaciones más representativas se presenta la disminución de los honorarios, esto se debió a que durante el año 2022 se terminó el contrato con la auditoría interna. Los impuestos aumentaron en un 21% principalmente por el incremento de la tarifa del impuesto de industria y comercio de la ciudad de Cali pasando del 5x1000 al 14x1000. El gasto de sistematización aumentó en 173% por que algunos servicios se tienen contratados en dólares y por el uso de la tarjeta de afinidad.

Los gastos de viaje corresponden a transportes y viáticos para la visita de la Administración a las Agencias y de gestión comercial, situaciones que se retomaron en el 2022 al darse termino a las restricciones por la pandemia de COVID 19.

23.3 DETERIORO:

La Cooperativa reducirá el valor en libros del activo hasta su valor recuperable si, y solo si, el valor recuperable es inferior al valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La Cooperativa reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

La Cooperativa aplica el cálculo para el deterioro de la cartera conforme a lo estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo con excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 del mismo año que dice así:

“Título cuarto, capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que incluye excepciones respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, los cuales seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial. Este tratamiento difiere del requerido por la sección 11 para este tipo de activos financieros y su correspondiente deterioro”.

| DETERIORO | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Creditos de Consumo | \$ 293.506 | \$ 373.510 | \$ (80.004) | -21% |
| Microcredito Empresarial | \$ 33.398 | \$ 48.452 | \$ (15.054) | -31% |
| Deterioro General de la Cartera | \$ 30.839 | \$ 9.739 | \$ 21.100 | 217% |
| Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar | \$ 39.152 | \$ 15.555 | \$ 23.597 | 152% |
| Deterioro Responsabilidades Pendientes | \$ - | \$ - | \$ - | - |
| Total Deterioro | \$ 396.895 | \$ 447.256 | \$ (50.361) | -11% |

| DETERIORO PPYE Y AMORTIZACIÓN | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Depreciación Propiedad Planta y equipo | \$ 55.579 | \$ 72.181 | \$ (16.602) | -23% |
| Amortización y agotamiento | \$ 22.001 | \$ 21.309 | \$ 692 | 3% |
| Total Deterioro PPYE Y amortización | \$ 77.580 | \$ 93.490 | \$ (15.910) | -17% |

24 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Comprenden las sumas pagadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la Cooperativa. Lo anterior incluye las condonaciones, gastos bancarios y los gastos de asociados como obsequio de fin de año.

| OTROS GASTOS OPERATIVOS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|--|------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| Gastos Bancarios | \$ 53.106 | \$ 30.875 | \$ 22.231 | 72% |
| Multas, sanciones, indemniz y demandas | \$ 834 | \$ 50.909 | \$ (50.075) | -98% |
| Gastos Varios | \$ 33.470 | \$ 193.521 | \$ (160.051) | -83% |
| TOTAL OTROS GASTOS | \$ 87.410 | \$ 275.305 | \$ (187.895) | -68% |

25 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Comprende ingresos provenientes de transacciones diferentes al del objeto social o giro normal de los negocios de la Cooperativa, e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como utilidad en venta de inversiones, dividendos, participaciones y retornos, comisiones, indemnizaciones, entre otros.

| OTROS INGRESOS FINANCIEROS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|------------------|------------------|------------|
| Ingresos por Utilidad en venta de Inversiones | \$ - | \$ - | \$ - | - |
| Ingresos por valoración de Inversiones | \$ 1.294 | \$ 2.083 | \$ (789) | -38% |
| Otros ingresos | \$ 1.915 | \$ 7.770 | \$ (5.855) | -75% |
| Servicios diferentes al objeto social | \$ 31.144 | \$ 16.287 | \$ 14.857 | 91% |
| Indemnizaciones | \$ 14.479 | \$ 7.085 | \$ 7.394 | 104% |
| Total Otros Ingresos Financieros | \$ 48.832 | \$ 33.225 | \$ 15.607 | 47% |

26 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Al cierre de diciembre de 2022, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y oficial de cumplimiento.

| Organo de Control | Numero de integrantes | Saldo Cartera | Aportes | Calificación |
|------------------------------------|-----------------------|---------------|---------|--------------|
| Consejo de Administracion | 7 | 150.288 | 47.810 | A |
| Junta de Vigilancia | 4 | 101.213 | 36.340 | A |
| Gerencia y Oficial de cumplimiento | 3 | 123.221 | 17.561 | A |

Durante el periodo de análisis no se presentaron entre la Cooperativa y los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia transacciones de las siguientes clases:

- ❖ Préstamos sin intereses, o contraprestación alguna o servicios de asesoría sin costo.
- ❖ Prestamos que impliquen para el Asociado directivo una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato.
- ❖ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

| OPERACIONES ACTIVAS | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | - |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Consejo de Administracion | \$ 169.500 | \$ 267.804 | \$ (98.304) | -37% |
| Junta de Vigilancia | \$ 119.435 | \$ 108.127 | \$ 11.308 | 10% |
| Gerencia y Oficial de cumplimiento | \$ 187.715 | \$ 155.704 | \$ 32.011 | 21% |
| Total Operaciones Activas | \$ 476.650 | \$ 531.635 | \$ (54.985) | -10% |

Como política la Cooperativa se realizan erogaciones cada vez que a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se reúnan, por los desplazamientos que se deben realizar desde las diferentes ciudades. Así mismo, el reconocimiento de un auxilio mensual por concepto de servicio de comunicaciones (celular).

| EROGACIONES | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACIÓN | % |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------|
| Consejo de Administracion | \$ 24.551 | \$ 42.812 | \$ (18.261) | -43% |
| Junta de Vigilancia | \$ 9.678 | \$ 9.878 | \$ (200) | -2% |
| Gerencia y Oficial de cumplimiento | \$ 181.805 | \$ 173.998 | \$ 7.807 | 4% |
| Total Otras erogaciones | \$ 216.034 | \$ 226.688 | \$ (10.654) | -5% |

27 COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Cooperativa ha celebrado contratos comerciales de arrendamientos para locales de las agencias y ciertos equipos de oficina tales como impresoras multifuncionales. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de 1 año e incluyen cláusula de renovación automática. No existen restricciones para la Cooperativa por haber celebrado estos contratos.

Los pagos por arrendamiento reconocidos como gastos son los siguientes:

| ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES | Dic. 31 2022 | Dic. 31 2021 | VARIACION | - |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| Buenaventura | \$ 25.800 | \$ 27.115 | \$ (1.315) | -5% |
| Pasto | \$ 33.420 | \$ 34.239 | \$ (819) | -2% |
| Tumaco | \$ 23.220 | \$ 22.479 | \$ 741 | 3% |
| Samaniego | \$ 12.060 | \$ 13.074 | \$ (1.014) | -8% |
| Ipiales | \$ 19.978 | \$ 17.379 | \$ 2.599 | 15% |
| Guachucal | \$ 3.840 | \$ 3.750 | \$ 90 | 2% |
| Popayan | \$ 22.999 | \$ 21.041 | \$ 1.958 | 9% |
| Total Arrendamientos de locales comerciales | \$ 141.317 | \$ 139.077 | \$ 2.240 | 2% |
| Arrendamiento de fotocopiadoras e impresoras y datafonos | \$ 34.299 | \$ 24.698 | \$ 9.601 | 39% |
| Otros arrendamientos de equipos ocasionales | \$ 48 | \$ 405 | \$ (357) | -88% |
| Total Arrendamientos | \$ 175.664 | \$ 164.180 | \$ 11.484 | 7% |

28 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS “SIAR” CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA

Dentro de la Gestión de los Riesgos, la Cooperativa tiene implementado el Manual de administración de riesgos en las que durante el periodo 2022 se realizaron diversas actividades que permitieron mejorar los controles existentes e implementar acciones de mejora. El Objetivo del Manual de Administración de Riesgos es permitir a la Cooperativa de Aporte y Crédito “SOLIDARIOS” establecer, mantener, minimizar y controlar los Riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de los riesgos y por último contribuir en mejorar su rentabilidad y solvencia.

La política general para la administración de los riesgos en “SOLIDARIOS” es garantizar la eficacia y eficiencia operativa de los procesos de la Cooperativa y el cumplimiento de los objetivos, así como el bienestar de sus integrantes y continuidad del negocio mediante la identificación oportuna de amenazas y fuentes de riesgo, la adecuada calificación y evaluación de riesgos adoptando medidas de tratamiento objetivas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, operativos y misionales.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO “SARC”

En la cartera de crédito se lleva a cabo un monitoreo y administración del Riesgo de Crédito adecuado. El objetivo es tener indicadores de Riesgo, que contribuyan a la mitigación del riesgo de crédito y a la colocación adecuada de las nuevas operaciones de crédito.

Las bases de datos, análisis de variables y datos externos son objeto de evaluación para observar las tendencias en índices de morosidad, probabilidad de impago y endeudamiento de los Asociados, así como el comportamiento de los nichos de mercado.

En materia de gestión del riesgo de Crédito, en “SOLIDARIOS” el año 2022 se continuó con la aplicación de los instrumentos existentes y con la implementación de nuevos instrumentos de medición, como la verificación de la altura de mora y Scoring de la central de información para verificar las probabilidades de impago del Asociado al momento del otorgamiento del crédito.

Para el análisis y monitoreo de la cartera, la Cooperativa realiza seguimiento y tiene definidas las metodologías que se utilizan para la evaluación de esta y en las políticas de recalificación, la entidad aplicó como herramienta de seguimiento:

- ❖ Según la eficiencia y pertinencia de las políticas de colocación y recaudo, el ANALISIS POR COSECHAS.
- ❖ Según la probabilidad de migración en la calidad de la cartera la herramienta MATRICES DE TRANSICION.
- ❖ Según el comportamiento crediticio de los asociados con créditos vigentes, información proveniente de la Evaluación de Cartera realizada por la central de riesgo TRANSUNION y el SCORING DE EVALUACIÓN.

Conforme a las anteriores metodologías se ejecutó cada una de ellas a toda la cartera que la entidad tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el Consejo de Administración y tomando diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y para la disminución de indicador de mora.

En procedimientos, reglamentos de operaciones activas de consumo y microcrédito, manual SARC, en el manual de administración de riesgos SIAR, y las metodología para la evaluación de la cartera de crédito, están definidas claramente las políticas para administrar el riesgo de crédito en “SOLIDARIOS”, se tienen establecidos los límites de exposición, los límites de concentración, políticas de otorgamiento de crédito, de recursos para atender demanda de créditos, de restricciones, para codeudores, sobre hábitos de pago interno, sobre información provenientes de Centrales de Riesgos, relacionadas con la revelación de información – Centrales de Riesgo, de Desembolsos, de Plazos, amortización y sistemas de pago, de Provisiones, de Tasas de Interés.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT

De conformidad con lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica de 2021 Título V Capítulo I de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realizó las siguientes actividades.

El trabajo desarrollado durante el 2022 en la administración de este riesgo se enfocó principalmente en:

- ❖ Control y monitoreo transaccional en la herramienta tecnológica de Linux “SIMOT” (Sistema de Monitoreo) de los asociados, directivos, funcionarios, para el seguimiento a las señales de alerta transaccionales y operaciones reportadas por los empleados de la Cooperativa.
- ❖ Análisis de las listas restrictivas en el proceso de afiliación, otorgamiento de crédito y consulta anual.
- ❖ Capacitación e inducción en SARLAFT, a nuevos empleados de “SOLIDARIOS”, jornada de Capacitación anual a directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, representante legal principal y suplente, capacitación anual a todos los empleados;
- ❖ El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ❖ El envío de informes trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- ❖ Presentación bimestral de los informes de SARLAFT al Consejo de Administración y acatamiento a las sugerencias y recomendaciones por parte de la Revisoría Fiscal, la Auditoría y el Consejo de Administración.

La Cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento encargado del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, alineado con la normatividad emanada por la Supersolidaria, el estatuto orgánico del sistema financiero y las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional, GAFI; así como con el código de conducta y buen gobierno.

Se continúa dando aplicación al Manual del Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo aprobado por el Consejo de Administración.

En la segmentación se está aplicando el método de criterio experto que es utilizado en SOLIDARIOS para la segmentación de los cuatro factores de riesgo, utilizando variables cuantitativas y cualitativas correlacionadas en el MODELO IN HOUSE de

SCORE las cuales determinan niveles de riesgo, estos se analizan mediante resumen de estadísticas, y percentiles con el objetivo de definir parámetros que permitirán configurar señales de alerta en cada factor de riesgo (Contrapartes, Productos, canal y Zona).

En este sentido el MODELO resulta un primer paso importante en esta dirección ya que tiene características predictivas y sirven para realizar seguimiento transaccional además de segmentar por perfiles de riesgo a través de la combinación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas.

La integración de los resultados estadísticos, con el conocimiento del experto, así como la combinación de variables objetivas y subjetivas, son factores que enriquecen el modelo y lo hacen más efectivo cuando se investigan grupos que tienen algo en común, pero que se diferencian de los demás, permitiendo conocer que es lo usual de ese grupo a través de un resumen de estadísticas utilizando la media, mediana, moda, desviación estándar, mínimo, máximo, suma y cuenta, además del cálculo de percentiles son de gran utilidad para obtener el juicio de las tendencias por cada grupo y en la configuración de las señales de alerta en cada uno de ellos según cada factor de riesgo.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre la fecha del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte del Consejo de Administración no se tiene conocimiento de eventos favorables ni desfavorables que impliquen modificaciones a las cifras de los estados financieros.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por el Consejo de Administración, según consta en acta No. 149 celebrada el 18 de febrero de 2023 para ser presentados ante la Asamblea General de Delegados de acuerdo con lo requerido por los Estatutos, para su aprobación.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal

Original firmado

LEIDY JOHANNA MARTINEZ G.
Contador Público
TP 239556-T



**DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL**

**Vigésima Quinta Asamblea General
Ordinaria de Delegados**



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS, **en adelante “la Entidad”**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2022.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.



- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y



si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 15 de febrero de 2023, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Quintero Muñoz".

ERIKA QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S

15 de febrero de 2023



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL
ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea General de Delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS, **en adelante “la Entidad”**, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General de Delegados si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea General de Delegados y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea General de Delegados y Consejo Administrativo, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento



por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea General de Delegados y Consejo Administrativo.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y Consejo Administrativo, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



Este informe se emite con destino a los señores miembros Asamblea General de Delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Quintero Muñoz".

ERIKA QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 142423-T
Designado por CROWE CO S.A.S

15 de febrero de 2023

20
22



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

☎ (602) 620 0910

✉ gerencia@coopsolidarios.coop

🌐 www.cooperativasolidarios.com

